INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)



Al 30 de setiembre del 2025 (con cifras correspondientes del 2024)

INS

Estados financieros separados

Tabla de Contenido

Est	ados Financieros Separados	. 1
1)	Balance General Separado	1
2)	Estado de Resultados Integral Separado	3
3)	Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	5
<i>4)</i> No	Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Separado	
1)	Entidad que reporta	7
2)	Base de preparación	8
3)	Bases de medición	8
<i>4)</i>	Moneda funcional y de presentación	8
<i>5)</i>	Uso de juicios y estimaciones	9
6)	Políticas contables materiales 9 (a) Transacciones en moneda extranjera 9	
	(b) Clasificación de los contratos	
	(c) Reconocimiento y medición de los contratos	
	(d)Activos y pasivos financieros	
	(e) Participación en el capital de otras empresas	
	(f) Deterioro de activos no financieros	
	(g) Cuentas por pagar	1
	(h) Provisiones	
	(i) Provisiones técnicas	
	(j) Beneficios de empleados	
	(k) Ingreso por primas	
	(1) Reclamos	
	(m) Liquidación de utilidades	
	(n) Impuestos	
	(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	
	(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad	
7)	Cambios futuros en políticas contables	

Estados financieros separados

	b) NIIF 9 Instrumentos financieros	28
	c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NI	
8)		
9)	Inversiones en instrumentos financieros	37
	Cartera de crédito	
11)	Comisiones, primas y cuentas por cobrar	32
	Inmuebles, mobiliario y equipo	
13)	Activos intangibles	37
14)	Participación en el capital de otras empresas del país	38
15)	Cuentas por pagar y provisiones	39
<i>16)</i>	Provisiones	40
17)	Provisiones técnicas	4
18)	Capital social y capital mínimo de funcionamiento	4
19).	Reservas patrimoniales	4
20).	Activos y pasivos por arrendamiento	49
21).	Ingresos por primas	50
22)	Gastos por prestaciones	52
23)	Resultado del reaseguro cedido	53
24)	Ingresos financieros	54
25)	Gastos financieros	55
<i>26)</i>	Gastos de administración	56
27).	Activos sujetos a restricciones	57
28)	Transacciones con partes relacionadas	58
29)	Instrumentos financieros	60
<i>30)</i>	Gestión de riesgos	
	a. Riesgo de liquidez y financiamiento	
	b. Riesgo de crédito	
	c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos	
	d. Riesgo de crédito reaseguradoras	
	e. Riesgo de mercado	
	f. Riesgo cambiario	

Estados financieros separados

	g. Riesgo operativo	78
31)(Gestión de capital	79
<i>32)</i> ₂	Administración de riesgos de seguros	79
	a) Automóviles seguro voluntario.	
	b) Seguros generales	82
	c) Seguros personales	85
	d) Seguro de Riesgos del Trabajo	88
	e) Seguro Obligatorio de Automóviles	91
33)	Cuentas contingentes deudoras	92
	Pasivos contingentes	
34)	Otras cuentas de orden deudoras	94
35)	Otros aspectos para revelar	96
<i>36)</i>	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	101
<i>37)</i>	Análisis por segmentos	106
38)	Ajustes de reclasificación	106
39)	Cifras 2024	108

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) BALANCE GENERAL SEPARADO

Al 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

DESPETIBLIQUEDES		Nota	2025	2024 (*)
Decision of process and INCEAN 1898/944773 1898/944774 1898/9479 1898/9479 1898/9479 1898/9479 1898/9479 1898/95229	ACTIVOS DISPONIBILIDADES	8	54 572 067 856	51 551 619 419
Depósites al a visite nel BCCR 57,713 112 78,712 119 Depósites al a visite methalet financiera del puis 15,93 19,99 31,096,512 219 Depósites al a visite méthalet financiera del puis 16,23 19,33 19,23 16,23 19,33 19,23 10,24 19,23 11,23 19,23 Depósites al a visite machine financiera al viule manuble con cambins en oros rostlados integrals 16,53 304,334 530 13,576 76,392,31 Dervisiosa al coate omorizado 18,00 1	Efectivo y equivalentes de efectivo			
Internation for functions of a votame and concarnable con carabitos integrated internations of anticircos at volar reasonable con carabitos integrated internations financieros at volar reasonable con carabitos integrated internations financieros at volar reasonable con carabitos integrated internations financieros ventedos y citeringidos reversiones at contamination from the product of the p			57 713 312	67 817 241
Instrumentos financieros al valor razonalde con cambios en resultados 156 163 418 448 1570 763 92 177 Injectional contention 156 163 413 430 1570 763 92 177 Injectional contention 156 163 413 430 1570 763 92 177 Injectional contention 156 163 413 430 1570 763 92 177 Injectional contention 1570 763 92 177 Injection 1570 763 9	Depósitos a la vista entidades financieras del país		35 524 939 769	31 069 635 229
Instrumentor finamenteros al valor momentole concambios en orror resultados minegrales 10 10 10 10 10 10 10 1	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 30	1 653 073 340 524	1 662 754 314 903
International manierions varietingolos 7	Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		6 163 418 448	3 101 560 010
Instrumentos friancicros veneclos y rectiringolos 16 cm 14 cm 15 cm	Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 565 304 534 380	1 576 766 392 317
Cuentra No Pock (PKE) TIVOS 18 70 48 255 19 436 651 549 CARTERA DE (KÉNTIVOS 19 785 385994 38 970 831 902 Craditios veigentes 97 878 385994 38 970 831 902 Craditios veigentes 97 878 385994 38 970 831 902 Craditios veigentes 42 86 948 34 4425 116 435 34 4403 802 Central sy production por cobrar asociados a cartera de créditos 44 221 116 435 34 440 98 02 Central sy production por classicons de la cartera de créditos 18 12 12 16 16 178 29 329 324 400 COMISIONES, PRIMAS Y CLENTAS POR COBRAR 11 12 12 16 16 178 29 380 32 37 Primas por cobrar 11 16 60 23 330 18 20 18 60 40 Primas por cobrar asociados a un cuentra gor cobrar 28 49 147 27 Impueso sobre la retra diferiado 3 10 14 637 312 49 98 323 30 Origan se carector por cobrar a sociados a las cuentras por cobrar 2 13 18 62 22 5 00 30 31 116 Primas por cobrar asociados a las cuentras por cobrar 3 13 28 62 7 17 14 467 884 Clessas A CREDORAS Y DELORAS POR OPERACIONES DE RASSELTO (act) 4 12 33 312 7 12 48 422 8869 Clessas A CREDORAS Y DELORAS POR OPERACI			-	-
CARTER DE CRÉDITOS 40 (80 1891) 39 (175 1894) 89 (80 1891) 28 (174 182) 13 (48 182) 22 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 23 (18 182) 24 (18 182	·	27		
Circle for vegents (colditions vegents (colditions vegents) 39 78 83 8994 (3 108) 38 07 18 31 00. Circle fictor en colori judicial 23 68 01 45 224 886 988 Circlatia py production por ochor associados a cartera de circlidios 4 425 110 435 3 49 4318 802 Circlian por deteriron de la cartera de circlidios) (4 927 223 781) 4 88 99 889 COMISIONES, PULMAS Y CUENTAS POR COBRAR 11 29 623 165 179 223 853 206 20 Primas por cobar 11 16 6925 350 18 20 10 800 20 37 Primas por cobar 28 11 16 6925 350 18 20 10 800 80 Primas por cobar 1 38 867 26 79 5 997 33 28 70 Inpus combias por cobar 1 38 867 26 79 5 997 33 28 70 Products por cobar a sociados a las cuentas por cobar 1 38 867 26 79 5 997 33 28 70 Cuenta sa ercedoras y deutoras por reasegure cellor y etracedado 4 18 33 30 1 210 12 87 872 Cuenta sa ercedoras y deutoras por reasegure cellor y etracedado 2 8 30 92 96 51 1 210 12 87 872 Cuenta sa ercedoras y deutoras por reasegure cellor y etracedado 2 8 30 93 96 51 1 21 88 872 807 Cuenta sa ercedoras y deutoras por reasegure cellor y etracedado 3 8 16 40 93 1 22 9				
Cerithins wencibos 774 872 18 1 3408 82 25 224 580 898 36 Cerithins conobin pidicial 23 689 116 45 22 43 580 808 30 Cerithins conobin production por obbrat associados a carteria de créditos 4 425 116 45 3 494 080 82 Cerita servicio por deterioro de la carteria de créditos 4 425 116 45 3 494 080 82 Cerita servicio por deterioro de la carteria de créditos 1 20 62 316 17 29 235 524 06 Cerita por cobrar 2 12 12 64 64 15 4 93 80 224 78 Cerita por cobrar 2 12 12 64 64 15 4 93 80 224 78 Cerita por cobrar 2 12 12 64 64 15 4 93 80 224 78 Cerita por cobrar por operaciones con partes celacionadas 28 4 147 217 4 97 33 28 76 72 5 14 88 62 697 5 50 50 118 18 7 14 46 78 82 24 78 6 14 46 73 12 9 7 33 28 76 72 1 14 60 83 23 <t< td=""><td></td><td>10</td><td></td><td></td></t<>		10		
Credition yr nodurion saccitation de créditos 32,88 145 22,25 6,098 3 Centitus y production por coltrar asocitados a carterna de créditos) 4425 164,52 98,389 3 34,98 2,98 3,89 3 34,98 2,98 3,89 3 34,98 2,98 3,89 3,98 3,98 3,98 3,98 3,98 3,98 3				
Cuenta sy productors por cobrar asociados a carcira de créditos 4.825 16.485 3.494 30.802 1.825				
CAMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAN 1 2916.23 for 150 292.935.246c2 Primas por cobrar 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas por cobrar 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidas 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidas 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidar 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidar 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidar 1241.26 464154 49.398 523.46c2 Primas y cencidar por operaciones con partes relacionadas 28 4419 1217 Primas os sorber la renta diferida 10.446.371 312 9.973.328 762 Productos por cobrar a sociados a las cuentas por cobrar 1348.676.077 56.005 11168 Productos por cobrar a sociados a las cuentas por cobrar (8.399.52633) 70.10 6467 8875 Primas A CREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASECURO (Activa) 1440.233.112 1484.228.304 Cuentas acrecedoras y deudoras por reaseguro aceptado 240.537.328 1219.899.399 PARTICIPACIÓN DEL REASECURO EL LAS PROVISIONES TÉCNICAS 17 60.047.583.75 60.065.581.30 Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 35.134.46c.213 41.279.084415 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 38.66.3071 79.276.932 BENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 40.813.310 25.273.1310 Primasión por descriero y disposición legal de bienes 24.09.409.409 24.277.899.000 Primasión por descriero y disposición legal de bienes 24.09.409.409 24.277.899.000 Primasión por descriero y disposición legal de bienes 24.09.409.409 24.299.309	·			
CONISIONES, PRIMAS Y CIENTAS POR CÓBRAS 1 291 (26) (46) (45) 492 393 (20) (30) Primas por cobrar 121 (16) (25) (35) 182 (19) (80) (48) Primas por cobrar por operaciones con partes relacionadas 28 449 (17) (17) Unusta spor cobrar por operaciones con partes relacionadas 10 (46 37) (31) (32) 9973 328 76 Unusta spor cobrar 13 (48 672 60) 56 (30 61) (168 88) Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar 178 27 860 (33) 70 (26 87872) (Permission) por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar (41 23) 31 184 828 30 (PENTAS ACREDORAS Y DELIDORAS POR OPERACIONES 41 233 12 184 82 30 CUENTAS ACREDORAS Y DELIDORAS POR OPERACIONES 14 469 598 (30) (30) (30) (30) (30) (30) (30) (30)	• • •			
Primas por cobrar 124 12 6 46 154 49 398 023 476 Primas vencidas 111 669 253 550 182 09 680 460 Cuentus por cobrar por operaciones con partes relacionadas 28 449 147 217 Impuesto sobre la centa diferido 10 146 371 312 99 33 387 676 Otros ciuctas por cobrar 51 458 676 679 56 300 511 168 Productos por cebrar asociados a las cuentas por cobrar (8 09 529 633) (7 116 467 888) CESTATAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (activ) 41 233 312 1 488 228 304 Cuentas acreecioras y deudoras por reasegura oceptulo 12 60 487 533 28 212 899 393 PARTICIPACIÓN DEL REASECURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICS 17 60 497 583 375 60 486 582 813 Participación del reasegure on la provisión para siniestros 308 163 71 42 79 69 32 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 1 60 47 583 376 42 27 542 31 Bienes y valores realizables adquirdos en recuperación de créditos, neto 5 27 31 310 5 27 31 310 Bricas y valores realizables adquirdos en recuperación de créditos, neto 4 50 184 976 4 227 542 310 Bricas y valores realizables adquirdos en recuperación de créditos, neto 5 27 31 310 5 27 31 310 </td <td></td> <td>11</td> <td>,</td> <td>,</td>		11	,	,
Primas veneidas 111 669 253 350 182 019 680 640 Chentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas 28 449 147 217 7 Unusual contra acceidados a las cuentas por cobrar 10 446 371 312 9 973 328 762 Otras cuentas por cobrar 178 27 66073 1716 467 888 Cibertorio de consisionas, primas y cuentas por cobrar (8 309 529 633) (7 102 687 872) CIENTAS ACREDIORAS Y DELDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo) 414 695 944 264 323 365 Cuentas acreedoras y deudoras por reasegura cedido y retrocedido 19 60 487 583 755 60 406 582 813 PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS 17 60 447 588 375 60 406 582 813 Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 16 15 592 9091 18 33 467 1468 72 796 932 PEINES MANTENIDOS PARA LA VENTA 48 31 146 213 41 279 984 413 72 796 932 BEINES MANTENIDOS PARA LA VENTA 48 51 184 976 42 277 42 302 Brincipación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 4 53 114 69 71 4 277 542 302 Brincipación del reaseguro de la provisión para primas no devengadas 4 53 184 976 4 227 542 302 <tr< td=""><td></td><td>11</td><td></td><td></td></tr<>		11		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas 28 449/14/21 - 1 Impuesto sobre la cretta dificido 10 463 7132 9 973 328 762 Oras cuentas por cobrar 5145 672 697 56300 511 168 Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (830 529 633) 7.164 6888 Estimación por deterior os comisiones, primas y cuentas por cobrar) (830 529 633) 7.162 68782 Clurista ACREEDIDRAS Y DEL'DORAS POR O'PERACUONES DE REASEGURO (Activo) 441 233 312 1484 223.81 Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado 296 537 328 624 528.36 Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro exeptado 435 135 466 213 41 218 399.99 PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS 435 136 62 13 41 218 399.99 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 389 163 071 792 796 932 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 389 163 071 792 796 932 Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 458 184 976 422 75 23 31 Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 382 041 941 844 262 27 52 36 26 27 31 310 Dies inese m	•			
Impuesto sobre la retatt differido 10 446 371 312 9 973 328 762 Otras cuentas por cobrar 51 458 672 697 55 300 511 168 Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar 1 782 786 073 1716 467 88 Usentación por deterior oc comisiones, primas y cuentas prochera 8 309 529 633 (7 012 687 872) CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OFERACIONES DE REASEGURO (Activo) 144 695 984 264 328 365 CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OFERACIONES DE REASEGURO (Activo) 146 695 984 264 328 365 CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OFERACIONES DE REASEGURO (Activo) 146 695 984 264 328 365 Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro ecidid y retroecidid 19 60 475 58578 60 465 528 38 Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro ecidid y retroecidido 4 5 13 466 213 4 1279 684 418 Participación del reaseguro en la provisión para siniscitros 16 185 929 91 83 361 601 7 92 796 982 Participación del reaseguro en la provisión para siniscitros 381 610 71 792 796 982 BENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 4 503 184 97 4 227 42 302 Immedia, simulativa por pura la venta 3 28 20 14 10 5 273 310 5 273 310 5 273 310		28		-
Oras centats por cobrar \$1 488 672 697 \$5 30 511 168 Productos por cobrar asocidos a las centas por cobrar 178 2786 073 1716 4678888 CUENTAS ACREFLORIAS Y DEUDORAS POR OFERACIONES DE REASFGURO (activa) 414 233 12 148 228 304 Cuentas accredoras y deductas por reaseguro aceptado 296 537 328 121 98 99 99 Cuentas accredoras y deductas por reaseguro aceptado 14 460 59 84 26 128 38 Cuentas accredoras y deductas por reaseguro aceptado 16 16 502 907 60 407 585 37 60 406 552 81 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 16 15 502 901 18 34 671 48 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 398 163 07 72 79 6932 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 45 518 497 42 79 84418 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 398 163 07 72 79 6932 Brincipación del reaseguro en la provisión para siniestros 45 518 497 42 75 42 302 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 382 041 47 84 32 42 41 Brincipación del reaseguro en la provisión para siniestros 45 518 497 42 75 53 20 Brincipación del reaseguro en la provis		20		9 973 328 762
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar 178.2 786.073 1716.467 888 Estimación por deterior de contisones, primas y cuenta por cobrar) (8.309 529 63) (7.012 6878 28)				
Cistimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar) CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR PERACIONES DE REASEGURO (Activo) 441 233 312 1484 223 304 223 304 1484 223 304 1484 223 304 1484 223 304 1484 2	•			
Curtas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y etrocedido (•			
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retroedido 144 695 894 264 328 365 Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro ceptado 265 337 328 121 9899 939 PARTICIPACIÓN DEL REASECURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS 17 60-07 588 375 60 406 528 31 Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 43513 466 213 41 279 084 413 Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 38 163 071 792 796 932 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 40813 10 4910 834 Bienes y valoris realizables adquiriós en recuperación de créditos, neto 4561 84 976 4227 542 03 Bienes y mobiliario y equipo fuera de uso 38 20 49 41 8427 542 03 Una bienes y mobiliario y equipo fuera de uso 495 12 191 507 31 310 Otros bienes mantenidos para la venta 495 12 191 607 536 195 NALIES MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 11 1887 191 691 30 26 Equipos que computación 23 778 91 700 25 037 353 137 Velículos 24 379 543 081 31 762 496 337 Equipos de computación 29 37 535 107 35 285 406 69 35 285 406 69			`	` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` `
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS 17 60 47 558 375 60 466 528 181 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 16 13 59 20 901 18 334 14 48 Participación del reaseguro on la provisión para siniestros 398 163 071 792 79 69 32 Participación del reaseguro otras provisiones técnicas 398 163 071 792 79 69 32 BINES MANTENIDOS PARA LA VENTA 40 831 310 49 168 33 Bicnes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 52 731 310 52 731 310 Bicnes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 382 041 941 844 262 417 Innuebles, mobiliario y equipo fuera de uso 52 731 310 52 731 310 Otros bienes mantenidos para la venta 382 041 941 844 262 417 Estimación por deterior y disposicion legal de bienes) 19 584 718 877 91 060 190 190 263 Equipos de computación 23 88 540 6600 31 332 841 822 Equipos por derecho de uso 20 24 377 89 700 35 528 0164 Activos por derecho de uso 40 730 555 011 35 528 0164 Depreciación acumulada bienes muebles en imuebles 80 144 60 633 93 92 80 16				264 328 365
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas 43 513 466 213 41 770 084 173 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 1613 529 091 18 334 671 488 Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 398 163 071 7927 96 932 BENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 40 831 310 49 169 834 Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 45 63 184 976 4227 542 302 Innuebles, nobiliario y equipo fitera de tos 52 731 310 52 731 310 52 731 310 52 731 310 52 731 310 52 73 313 10 52 73 313 10 52 73 313 10 52 73 313 10 52 73 313 10 52 73 31 310 52 73 32 31 31	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		296 537 328	1 219 899 939
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros 16 135 929 091 18 334 671 468 Participación del reaseguro otras provisiones (écnicas 398 163 071 792 796 932 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 468 31 310 49 169 834 Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 4 563 184 976 4 227 542 302 Immebles, mobiliario y equipo fuera de uso 52 731 310 52 731 310 Otros bienes mantenidos para la venta 382 041 941 84 426 2417 Estimación por deterior y disposición legal de bienes) 19 95 541 718 877 191 609 130 263 Equipos y mobiliario 2 885 406 690 31 732 841 822 191 609 130 263 Equipos y computación 2 37 778 91 700 25 337 353 137 25 337 353 137 25 337 353 137 25 337 353 137 25 32 37 353 137 25 337 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 37 353 137 25 32 32 37 35 37 353 137 25 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	60 047 558 375	60 406 552 813
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas 398 163 071 79 2 796 932 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 408 310 49 169 834 Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 4 563 184 976 4 227 542 302 Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso 5 273 130 5 273 130 Otros bienes mantenidos para la venta 882 041 941 844 262 417 (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes) 1 985 11887 1916 09 263 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 11887 1916 09 263 Equipos y mobiliario 3 2 885 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 37 353 137 Vehículos 3 91 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 80 144 90 633 158 884 122 922 Edificios e instalaciones (80 144 06 633) 93 826 410 606 Operacionica namudada bienes muebles e inmuebles 3 80 808 823 33 93 92 807 607 Gastos pagados por anticipado 3 868 823 233 93 92 807 604 Geria pos diferidos	Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		43 513 466 213	41 279 084 413
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 4081 310 49 169 834 Bienes y alores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 4 563 184 976 4 227 542 302 Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso 52 731 310 282 731 310 Otros biens mantenidos para la venta 382 041 941 844 262 417 Etimación por deterior y disposición legal de bienes) 1 95 712 097 150 753 6195 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 1 195 11877 191 091 3126 Equipos que computación 2 388 406 690 1 732 841 822 Equipos de computación 3 99 126 691 3 905 931 430 Veliculos 2 377 891 700 25 037 333 137 Terenso 3 99 126 691 3 95 52 800 602 Edificios e instalaciones 40 730 55 911 3 552 800 602 Edificios e instalaciones 80 149 21 664 337 158 854 122 922 Otresciación acturulada bienes muebles e immebles 80 140 640 633 158 880 83 59 OTROS ACTIVOS 3 146 630 36 158 880 83 59 Gastos pagados por anticipado 3 8 686 83 237 3 9 32 807 664 Gienes diversos 11 468 685 58 8 891 208 475	Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		16 135 929 091	18 334 671 468
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto 4 563 184 976 4 227 542 302 Innuebles, mobiliario y equipo fuera de uso 52 731 310 52 731 310 Otros bienes manenidos para la venta 382 041 941 844 262 417 (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes) (4 957 126 917) 5 075 366 1953 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 541 718 877 191 609 130 263 Equipos y mobiliario 23 285 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 Chepreciación acumulada bienes muebles e innuebles 80 144 604 633 93 296 416 066 OTROS ACTIVOS 38 688 883 2373 39 372 807 664 Cargos diferidos 38 688 883 2373 39 372 807 664 Generaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Operaciones pendientes	Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		398 163 071	792 796 932
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso 52 731 310 52 731 310 Otros bienes mantenidos para la venta 382 041 941 844 262 417 (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes) (4 957 126 917) (5 075 366 192) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 541 718 877 191 609 130 263 Equipos que computación 23 285 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 40 730 555 011 33 552 800 062 Equificios e instalaciones 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 38 686 832 373 39 372 807 664 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 433 151233<				
Otros bienes mantenidos para la venta 382 041 941 844 262 417 (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes) (4 957 126 917) (5 075 366 195) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 541 718 877 191 609 130 263 Equipos y mobiliario 23 885 406 690 31 732 841 822 22 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 73 055 011 33 552 800 602 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 84 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Octros activos restringidos 13 431 512 33 796 606 425 Otros activos restringidos 46 946 336015				
(Estimación por deterior y disposición legal de bienes) (4 957 126 917) (5 075 366 195) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 12 195 541 718 877 191 609 130 263 Equipos y mobilitario 32 885 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 39 91 266 901 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) 93 296 416 066 OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Cargos diferidos 35 298 154 849 29 089 857 801 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015	• • •			
INMUEBLES, MOBILIARIÓ Y EQUIPO 12 195541718877 191609130263 Equipos y mobiliario 32 885 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 662 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 92 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) 80 144 604 633 93 266 416 666 OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 085 94 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Egienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 12 20 39 98 558 8 891 208 472 Otros activos intangibles, neto 127 023 940 55 246 329 Otros activos restringidos 27 493 736 481 38 787 666 425 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072	•			
Equipos y mobiliario 32 885 406 690 31 732 841 822 Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 62 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 38 686 832 373 39 372 807 664 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479			,	` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` `
Equipos de computación 23 777 891 700 25 037 353 137 Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479	· -	12		
Vehículos 3 991 262 691 3 965 931 449 Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 666 Bienes diversos 11 686 688 558 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479	• • •			
Activos por derecho de uso 20 24 379 543 081 31 762 496 937 Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
Terrenos 40 730 555 011 33 552 800 062 Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479		20		
Edificios e instalaciones 149 921 664 337 158 854 122 922 (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479	•	20		
Oberreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) (80 144 604 633) (93 296 416 066) OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
OTROS ACTIVOS 134 166 360 366 135 883 083 594 Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
Gastos pagados por anticipado 35 298 154 849 29 089 857 807 Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479			,	,
Cargos diferidos 38 686 832 373 39 372 807 664 Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
Bienes diversos 11 468 688 558 8 891 208 472 Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
Operaciones pendientes de imputación 127 023 940 56 246 329 Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479	•			
Activos intangibles, neto 13 431 515 233 796 606 425 Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479				
Otros activos restringidos 27 493 736 481 387 781 927 Estimación primas pólizas abiertas o flotantes 46 946 336 015 56 668 972 491 Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479		13		
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 56 668 972 491 619 602 479				
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes 714 072 917 619 602 479	<u>c</u>			
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS 14 137 247 873 055 128 677 702 037	PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	137 247 873 055	128 677 702 037
Participaciones en el capital de otras empresas del país 137 247 873 055 128 677 702 037	Participaciones en el capital de otras empresas del país		137 247 873 055	
TOTAL DE ACTIVOS 2 563 988 689 308	TOTAL DE ACTIVOS		2 567 022 163 856	2 563 988 689 308

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) BALANCE GENERAL SEPARADO

Al 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS			
<u>PASIVOS</u> OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		2 058 509 022	1 614 792 116
Otras obligaciones a plazo con el público		2 058 509 022	1 614 792 116
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	18 005 359 541	23 576 698 082
Obligaciones con entidades financieras		18 005 359 541	23 576 698 082
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	197 620 385 292	198 443 338 900
Cuentas y comisiones por pagar diversas		143 286 514 540	141 278 808 057
Provisiones		49 176 094 928	49 774 385 978
Impuestos sobre la renta diferido		5 113 022 347	7 324 214 646
Otras cuentas por cobrar		44 753 477	65 930 219
PROVISIONES TÉCNICAS	17	922 688 673 324	956 685 810 373
Provisión para primas no devengadas		328 064 127 653	324 385 110 760
Provisión para insuficiencia de primas		3 389 528 654	4 110 606 982
Provisión matemática		24 707 738 137	24 771 314 480
Provisión para siniestros reportados		504 961 161 472	543 425 833 483
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		28 773 156 341	26 937 622 606
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		223 431 691	745 394 398
Provisión de riesgos catastróficos		32 569 529 376	32 309 927 664
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		25 714 151 341	29 817 897 383
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		25 676 574 465	29 781 721 766
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		37 576 876	36 175 617
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		80 485 918 497	75 437 381 652
Obligaciones con asegurados		52 079 120 439	46 362 686 205
Obligaciones con agentes e intermediarios		28 406 798 058	29 074 695 447
OTROS PASIVOS		43 503 451 419	53 006 205 633
Ingresos diferidos		6 798 504 506	6 159 086 377
Operaciones pendientes de imputación		65 034 971	31 559 781
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		29 772 633 448	39 740 855 160
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes Depósitos recibidos por reaseguro		1 502 225 475	1 459 750 079
TOTAL DE PASIVOS		5 365 053 019 1 290 076 448 436	5 614 954 236 1 338 582 124 139
TOTAL DE FASIVOS		1 290 070 448 430	1 330 302 124 139
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	975 602 031 052	936 596 983 430
Capital pagado		975 401 364 014	936 335 443 487
Capital donado		200 667 038	261 539 943
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		100 708 066 899	96 267 721 155
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 672 358 594	90 441 616 509
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable		(7.02 (220 0 (5)	(2.150.002.145)
con cambios en otros resultados integrales		(7 936 229 965)	(2 158 802 147)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 084 582 193)	(264 420 370)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		773 130 425	2 014 417 453
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	10	5 283 390 038	6 234 909 710
RESERVAS PATRIMONIALES		152 478 569 605 152 478 569 605	156 791 467 719
Otras reservas obligatorias RESULTADO DEL AÑO			156 791 467 719
Utilidad neta del año		48 157 047 864 48 157 047 864	35 750 392 865 35 750 392 865
TOTAL DE PATRIMONIO		1 276 945 715 420	1 225 406 565 169
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 567 022 163 856	2 563 988 689 308
IOIME DE IMOITOU I IMIMUIONIO		2 301 022 103 030	<u> 2 303 700 007 300</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	302 538 543 839	296 345 477 273
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	266 076 753 502 094	271 649 194 087 821
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		266 021 059 041 777	271 593 646 339 869
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		55 694 460 317	55 547 747 952

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(*) Ver nota 38.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







Responsable: Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del INS
Fecha de actualización: 07/11/2025

Estado de Situación Financiero

TIMBRE 3

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		645 738 553 227	658 327 574 082
INGRESOS POR PRIMAS	21	622 947 138 019	638 717 690 073
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		621 755 758 556	636 525 717 091
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		1 191 379 463	2 191 972 982
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		9 964 691 176	10 201 733 706
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	9 715 037 959	9 780 275 069
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		249 653 217	421 458 637
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR			
REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		12 826 724 032	9 408 150 303
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	12 176 872 400	7 196 784 478
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		649 851 632	2 211 365 825
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		541 143 124 511	501 785 330 475
GASTOS POR PRESTACIONES	22	321 141 988 384	286 864 396 984
Siniestros pagados, seguro directo		319 582 909 776	282 435 999 323
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1 047 673 482	3 535 567 194
Participación en beneficios y extornos		511 405 126	892 830 467
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		57 020 963 326	52 380 341 114
Gasto por comisiones, seguro directo		56 815 066 635	52 020 122 230
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		205 896 691	360 218 884
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	94 518 067 780	95 384 680 476
Gastos de personal técnicos		50 794 303 100	52 724 737 840
Gastos por servicios externos técnicos		20 641 410 597	18 190 141 054
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		845 249 553	350 311 629
Gastos de infraestructura técnicos		8 359 133 035	10 465 313 803
Gastos generales técnicos		13 877 971 495	13 654 176 150
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		68 462 105 021	67 155 911 901
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	67 764 807 646	65 861 760 566
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		697 297 375	1 294 151 335
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(30 510 353 805)	(102 478 627 244)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		518 508 438 985	477 849 378 960
Ajustes a las provisiones técnicas		518 508 438 985	477 849 378 960
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		549 018 792 790	580 328 006 204
Ajustes a las provisiones técnicas		549 018 792 790	580 328 006 204
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		74 085 074 911	54 063 616 363
INGRESOS FINANCIEROS	24	79 226 754 916	80 871 126 151
Ingresos financieros por disponibilidades		739 892 831	1 216 476 113
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		69 983 384 719	69 897 565 091
Productos por cartera de crédito vigente		1 836 247 104	2 099 866 603
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		60 133 638	153 775 540
Otros ingresos financieros		6 607 096 624	7 503 442 804
GASTOS FINANCIEROS	25	7 195 187 468	5 240 378 629
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1 243 763 798	1 498 857 073
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		91 216	1498 837 073
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		5 215 802 904	3 292 206 415
Otros gastos financieros		735 529 550	449 169 388
RESULTADO FINANCIERO		73 329 330 72 031 567 448	75 630 747 522
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		146 116 642 359	129 694 363 885
U LILIDAD I OR OI ERACION DE SEGUROS		170 110 044 333	147 074 303 003

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y			
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		30 773 471 458	20 843 697 243
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		9 707 917 984	5 870 828 340
Disminución de provisiones		21 065 553 474	14 972 868 903
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		17 064 765 124	19 314 746 345
Comisiones por servicios		353 651 352	361 059 466
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		435 811 697	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		9 019 422 027	9 863 809 793
Otros ingresos con partes relacionadas	28	252 822 367	331 189 459
Otros ingresos operativos		7 003 057 681	8 758 687 627
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		11 079 005 057	8 760 143 046
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por col	orar ——	10 125 385 209	8 268 163 853
Cargos por bienes diversos		953 619 848	491 979 193
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		83 042 673 358	82 091 204 236
Comisiones por servicios		15 792 918 249	14 579 162 881
Gastos por bienes mantenidos para la venta		301 275 694	6 227 812
Gastos por provisiones		14 729 111 012	11 439 038 526
Gastos con partes relacionadas	28	17 680 627 489	19 928 345 607
Otros gastos operativos		34 538 740 914	36 138 429 410
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	7 524 695 662	5 564 863 173
Gastos de personal no técnicos		4 946 181 526	3 417 074 682
Gastos por servicios externos no técnicos		1 456 027 730	1 109 862 684
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		80 857 093	15 871 552
Gastos de infraestructura no técnicos		792 827 844	675 905 670
Gastos generales no técnicos		248 801 469	346 148 585
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(53 808 137 495)	(56 257 766 867)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		92 308 504 864	73 436 597 018
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		10 612 135 617	11 618 728 574
Impuesto sobre la renta		11 019 639 566	12 354 761 880
Disminución del impuesto sobre la renta		(407 503 949)	(736 033 306)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		81 696 369 247	61 817 868 444
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		33 539 321 383	26 067 475 579
Participaciones legales sobre la utilidad		41 756 915 303	33 281 972 969
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(8 217 593 920)	(7 214 497 390)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		48 157 047 864	35 750 392 865
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		529 732 800	(1 018 291 341)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(3 501 912 199)	19 318 807 722
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(800 803 234)	821 119 537
Efecto ganancia actuarial del año		·	165 036 642
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(3 772 982 633)	19 286 672 560
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		44 384 065 231	55 037 065 425

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(*) Ver nota 38.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General

Céd. 110680338 JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE





VERIFICACIÓN: 9YYvbpZW https://timbres.contador.co.d

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero del 2024		912 444 894 769	76 981 048 595	149 195 655 696	29 400 743 501	1 168 022 342 561
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:	_	_	_			_
Capital pagado adicional	18	24 152 088 661	-	-	(24 152 088 661)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	5 248 654 840	(5 248 654 840)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	2 347 157 183	-	2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	_	24 152 088 661	-	7 595 812 023	(29 400 743 501)	2 347 157 183
Otros resultados integrales:	_	_	_			_
Resultado del año		-	-	-	35 750 392 865	35 750 392 865
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros						
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	24 839 969 785	-	-	24 839 969 785
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(5 521 162 063)			(5 521 162 063)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y						
restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	821 119 537	-	-	821 119 537
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 018 291 341)	-	-	(1 018 291 341)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	165 036 642	-	-	165 036 642
Total resultado integral del año	_	-	19 286 672 560		35 750 392 865	55 037 065 425
Saldos al 30 de junio 2024	_	936 596 983 430	96 267 721 155	156 791 467 719	35 750 392 865	1 225 406 565 169
Saldos al 01 de enero del 2025	_	936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:	_					
Capital pagado adicional	18	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	4 544 801 883	(4 544 801 883)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	(8 857 699 997)	13 749 271 197	4 891 571 200
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	-	39 065 920 527	-	(4 312 898 114)	(29 861 451 213)	4 891 571 200
Otros resultados integrales:	_					
Resultado del año		-	-	-	48 157 047 864	48 157 047 864
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros						
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	977 700 226	-	-	977 700 226
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(4 479 612 425)			(4 479 612 425)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y						
restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(800 803 234)	-	-	(800 803 234)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	529 732 800	-	-	529 732 800
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	_	-	(3 772 982 633)		48 157 047 864	44 384 065 231
Saldos al 30 de junio 2025	_	975 602 031 052	100 708 066 899	152 478 569 605	48 157 047 864	1 276 945 715 420

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General



Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Cambios en el Patrimonio





- 5 -

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS

Fecha de actualización: 07/11/2025

VERIFICACIÓN: 9YYvbpZW https://timbres.contador.co.cr **TIMBRE 300.0 COLONES**

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		48 157 047 864	35 750 392 865
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		10 12 / 0 1 / 00 1	30 100 372 000
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(69 983 384 719)	(69 897 565 091)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 896 380 742)	(2 253 642 143)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de		,	,
créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	417 467 225	2 397 335 513
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	·	537 756 064	381 637 351
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	30 510 353 804	102 478 627 245
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	3 109 851 053	237 303 398
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(9 019 422 027)	(9 863 809 793)
Gasto por impuesto de renta, neto		10 612 135 617	11 618 728 574
Gasto por provisiones, neto		3 685 541 199	4 135 387 937
Gasto de provisión de siniestros		(318 777 291 637)	(282 840 847 281)
Otros ingresos operativos		-	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	6 908 095 964	8 326 880 821
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(5 257 630 455)	(2 437 876 133)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(866 031 669)	1 305 854 663
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(24 887 917 814)	(37 680 084 572)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		1 015 613 517	1 377 871 754
Otros activos		19 177 512 804	12 492 932 212
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(1 635 782 076)	1 185 498 523
Otras cuentas por pagar y provisiones		(69 957 936 706)	(53 626 827 404)
Pago de siniestros		319 582 909 776	282 435 999 323
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		9 293 538 743	17 513 995 286
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(71 259 915 111)	(72 629 796 112)
Otros pasivos		1 762 306 418	2 958 141 976
		(118 771 562 908)	(46 633 861 088)
Intereses cobrados		77 237 155 161	77 230 573 409
Impuestos pagados		(18 913 942 752)	(24 713 950 987)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación	_	(60 448 350 499)	5 882 761 334
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(616 845 673 865)	(809 398 970 045)
Disminución en instrumentos financieros		596 655 843 433	723 262 160 549
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(1 728 113 807)	(2 048 968 227)
Adquisición de intangibles	13	(46 641 373)	(165 377 590)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		(21 964 585 612)	(88 351 155 313)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(4 263 724 882)	7 586 406 842
Pago de obligaciones con entidades financieras a plazo	20	(2 807 390 619)	(2 870 422 881)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u> </u>	(7 071 115 501)	4 715 983 961
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		41 827 551	(854 330 282)
Aumento neto en el efectivo		(89 442 224 061)	(78 606 740 300)
Efectivo al inicio del año		144 014 291 917	130 158 359 719
Efectivo al final del año	8 =	54 572 067 856	51 551 619 419

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







Notas a los estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante "el Instituto" o "INS"), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.grupoins.com.

Al 30 de setiembre, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2025	2024
Funcionarios	2.596	2.660
Sucursales	20	21
Puntos de servicio	20	24
Centro de gestión	-	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales, a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

Notas a los estados financieros separados

2) <u>Base de preparación</u>

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (\$\psi\$), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de setiembre, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle	2025	2024
Compra	 498,65	516,86
Venta	506,00	522,87
UDE	1.005,877	1.014,257

Notas a los estados financieros separados

5) <u>Uso de juicios y estimaciones</u>

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre del 2025 y 2024, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (e) Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 Reservas patrimoniales.

6) <u>Políticas contables materiales</u>

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) <u>Clasificación de los contratos</u>

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta

Notas a los estados financieros separados

adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las

Notas a los estados financieros separados

pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

"Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos".

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Notas a los estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

- En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.
- Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.
- El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.
- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Notas a los estados financieros separados

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles no poseen reaseguro.

Notas a los estados financieros separados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar

Notas a los estados financieros separados

según el tipo de seguro, a partir de junio de 2022, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024 el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

Notas a los estados financieros separados

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.
- vi. Medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.
- (e) <u>Participación en el capital de otras empresas</u>
- Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- (f) Deterioro de activos no financieros

Notas a los estados financieros separados

- El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.
- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.
- El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

- Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.
- Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) <u>Provisiones técnicas</u>

- Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

- i. Beneficios de despido o de terminación prestaciones legales
 - En febrero de 2000, se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
 - De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.
 - El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.
 - El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.
 - El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.
- ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

Notas a los estados financieros separados

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

- El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.
- El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) <u>Ingreso por primas</u>

Notas a los estados financieros separados

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(1) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Notas a los estados financieros separados

- Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:
- "No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio".
- En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) <u>Impuestos</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

- Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.
- El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

Notas a los estados financieros separados

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

- El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.
- A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y el Decreto No. 41779 "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado", el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado "Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas", y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado "Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado" establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Notas a los estados financieros separados

- En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.
- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.
- Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."
- El Instituto aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.
- Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.
- En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.
- (p) <u>Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad</u>

Notas a los estados financieros separados

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) NIIF 17 Contratos de seguros

Notas a los estados financieros separados

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

Notas a los estados financieros separados

- La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:
 - Clasificación y medición.
 - Deterioro; y
 - Contabilidad de coberturas.
- c) Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9
- En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.
- En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.
- Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.
- En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de setiembre 2025, los porcentajes son los siguientes: 80% completado real y un 80% planeado.
- Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:
- NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.
- NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Notas a los estados financieros separados

- Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.
- Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado "Motor Actuarial", el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.
- El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro. Importante mencionar, actualmente ya se dio inició con la implementación de dos de estos proyectos (KEY Salud y KEY Administrativo).
- Producto de las tareas de implementación, se estará determinando el tratamiento de los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4, el objetivo es brindar la recomendación de actualizar lo correspondiente sobre las brechas con respecto a la NIIF 17, esto permitirá agregar valor a la operativa institucional.

8) <u>Disponibilidades</u>

Al 30 de setiembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

		2025	2024
Efectivo	Ø	108.490.052	173.010.142
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:			
Instrumentos financieros cambio en resultados		9.886.304.462	9.914.127.649
Instrumentos financieros costo amortizado	_	8.994.620.261	10.327.029.158
		18.989.414.775	20.414.166.949
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		57.713.312	67.817.241
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	_	35.524.939.769	31.069.635.229
Subtotal disponibilidades		35.582.653.081	31.137.452.470
Total disponibilidades		54.572.067.856	51.551.619.419

Notas a los estados financieros separados

9) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de setiembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas			Tasas			
	interés		2025	interés		2024	
Inversiones de emisores nacionales:							
Ministerio de Hacienda	3% - 11%	\mathscr{C}	1.023.987.579.947	3% - 11%	\mathscr{C}	1.022.340.992.112	
Banco Central de Costa Rica	5% - 8%		20.795.170.502	6% - 8%		20.636.863.657	
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%		35.579.892.720	5% - 6%		31.597.448.340	
Bancos creados por leyes especiales	5% - 11%		26.689.107.128	5% - 11%		28.401.644.744	
Bancos privados	5% - 7%		72.342.374.606	4% - 7%		105.965.743.991	
Entidades financieras privadas	5% - 6%		12.500.704.470	5% - 7%		12.540.475.279	
Entidades autorizadas para la vivienda	5% - 5%		21.499.307.910	5% - 6%		21.296.845.312	
Instituciones del Estado, no financieras	6% - 7%		15.787.260.181	6% - 7%		24.694.598.767	
Fondos de Inversión en SAFI	-		26.521.657.216	-		24.077.426.701	
Instituciones supranacionales	6% - 7%		91.918.653.847	2% - 7%		75.257.904.749	
Operaciones en reporto	4% - 4%		8.994.620.261	5% - 5%		10.327.029.158	
			1.356.616.328.788			1.377.136.972.810	
Inversiones de emisores en el exterior:							
Gubernamentales	3% - 5%		52.405.926.023	0% - 4%		57.229.944.444	
Bancarios	1% - 5%		44.054.808.908	0% - 6%		38.735.802.393	
Instituciones Supranacionales	1% - 1%		1.561.433.183	1% - 1%		1.563.329.238	
Otros	1% - 6%		198.339.289.770	0% - 6%		188.892.771.276	
			296.361.457.885			286.421.847.351	
			1.652.977.786.673		_	1.663.558.820.161	
Cuentas y productos por cobrar			18.976.478.575		_	19.436.651.549	
Equivalentes de efectivo			(18.880.924.723)			(20.241.156.807)	
•		Ø	1.653.073.340.524		Ø	1.662.754.314.903	

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de setiembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

Notas a los estados financieros separados

		2025		2024
Créditos hipotecarios	Ø	28.840.778.885		2.973.078.061
Créditos hipotecarios con partes relacionadas		7.314.303.225		31.462.882.201
Créditos sobre pólizas de vida		2.686.133.482		3.435.890.079
Créditos corporativos		-		2.439.817.797
Créditos en cobro judicial		236.891.145		224.586.998
Créditos empresariales	_	1.692.017.620	_	-
		40.770.124.357	_	40.536.255.136
Productos por cobrar		4.425.116.435		3.494.303.802
Estimación por deterioro		(4.927.225.781)	_	(4.852.994.859)
		(502.109.346)		(1.358.691.057)
	<u> </u>	40.268.015.011		39.177.564.079

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 30 de setiembre se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación		(480.109.443)	(379.461.669)
Aumento de estimación		405.296.507	873.456.472
Diferencial cambiario		(2.052.461)	(1.883.358)
Saldo al final del año	Ø	4.927.225.781	4.852.994.859

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2025	2024
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	Ø	10.989.979.710	5.975.552.738
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios		113.136.484.444	43.422.470.738
Primas vencidas, seguro directos tomadores		22.185.558.205	22.464.342.130
Primas vencidas, seguro directos intermediarios		89.483.695.145	159.555.338.510
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		449.147.217	-
Impuesto sobre la renta diferido		10.446.371.312	9.973.328.762
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito		1.143.457.551	878.915.440
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros		280.447.823	290.846.001
Otros gastos por recuperar		2.484.185	2.159.974
Derechos por recobro de siniestros		9.594.013.351	9.921.683.199
Casos no asegurados		20.868.868.367	20.838.260.520
Otras cuentas por cobrar		19.569.401.420	24.368.646.034
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	_	1.782.786.073	1.716.467.888
		299.932.694.803	299.408.011.934
(Estimación de primas vencidas)	_	(7.887.909.587)	(6.081.575.918)

Notas a los estados financieros separados

(Estimación de otras cuentas por cobrar)		(421.620.046)	(931.111.954)
		(8.309.529.633)	(7.012.687.872)
	\mathcal{C}	291.623.165.170	292.395.324.062

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	\mathcal{C}	7.831.221.535	5.092.766.338
Disminución de la estimación		(9.227.808.541)	(5.491.366.671)
Aumento de la estimación		9.720.088.702	7.394.707.381
Diferencial cambiario		(13.972.063)	16.580.824
Saldo al final del año	#	8.309.529.633	7.012.687.872

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	#	76.315	641.399
Aviación		133.369.843	21.256.774
Caución		194.484.159	16.532.711
Incendio y líneas aliadas		6.775.069.497	1.852.867.072
Mercancías transportadas		1.035.788.092	487.708.045
Otros daños a los bienes		1.278.249.459	35.109.769
Pérdidas pecuniarias		1.263.615.067	971.921.668
Responsabilidad civil		1.321.023.003	(336.666.446)
Vehículos marítimos		121.658.770	2.524.057
Automóviles		55.406.795.558	736.405.619
Total seguros generales		67.530.129.763	3.788.300.668
Accidentes	_	236.052.301	6.402.397
Salud		6.450.179.107	45.429.278
Vida		1.848.553.581	1.317.814.632
Seguro de Riesgos del Trabajo		48.061.549.402	44.240.076.501
Total seguros personales		56.596.334.391	45.609.722.808
	¢ _	124.126.464.154	49.398.023.476

Primas vencidas

	 2025	2024
Agrícolas y pecuarios	3.775.816	6.727.507
Aviación	176.625.066	226.702.448
Caución	61.313.135	161.492.141
Incendio y líneas aliadas	3.398.649.871	11.546.395.910

Mercancías transportadas		611.406.035	1.961.124.155
Otros daños a los bienes		6.310.648.202	6.523.486.531
Pérdidas pecuniarias		15.540.701.741	12.296.024.172
Responsabilidad civil		1.409.340.285	2.468.311.058
Vehículos marítimos		265.605.407	411.606.484
Automóviles		20.809.650.085	76.709.681.516
Total seguros generales		48.587.715.643	112.311.551.922
Accidentes		1.609.149.383	2.330.418.365
Salud		6.379.891.097	10.359.802.364
Vida		43.321.972.629	48.748.006.913
Seguro de Riesgos del Trabajo		11.770.524.598	8.269.901.076
Total seguros personales		63.081.537.707	69.708.128.718
	\mathscr{C}	111.669.253.350	182.019.680.640
(Estimación de primas vencidas)		(7.887.909.587)	(6.081.575.918)
	\mathscr{C}	103.781.343.763	175.938.104.722

 α

Notas a los estados financieros separados

12) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de setiembre de 2025:

				Otros	
Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Movimientos	Saldo final
Costo:	 <u> </u>				
Terrenos -costo	5.232.062.561	49.558.001	-	=	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.134	422.843.899	-	31.397.987	91.868.724.020
Edificios- revaluación	58.053.023.344	-	(83.027)	-	58.052.940.317
Mobiliario y equipo - costo	33.052.637.100	819.380.040	(955.212.463)	(31.397.987)	32.885.406.690
Equipo de cómputo – costo	25.307.325.680	421.731.867	(1.951.165.847)	-	23.777.891.700
Derecho de uso edificios e					
instalaciones	31.405.680.151	58.446.938	(6.997.256.844)	(87.327.169)	24.379.543.076
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	 283.890.808.115	1.786.560.745	(9.903.718.181)	(87.327.169)	275.686.323.510
Depreciación acumulada:					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.325)	(119.731.836)	_	=	(3.583.442.161)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(678.421.155)	_	(32.365.505)	(19.880.243.446)
Edificios- revaluación	(4.020.319.426)	(470.133.809)	(29.135)	-	(4.490.482.370)
Mobiliario y equipo - costo	(22.118.744.939)	(1.800.904.502)	939.430.657	32.365.505	(22.947.853.279)
Equipo de cómputo – costo	(21.035.577.803)	(1.232.794.682)	1.943.000.599	-	(20.325.371.886)
Derecho de uso edificios e	,	,			,
instalaciones	(10.622.688.148)	(2.293.315.519)	3.911.465.007	87.327.169	(8.917.211.491)
	 (80.430.497.427)	(6.595.301.503)	6.793.867.128	87.327.169	(80.144.604.633)
	203.460.310.688	(4.808.740.758)	(3.109.851.053)	-	195.541.718.877

Los activos del Instituto fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

La depreciación al 30 de setiembre del 2025 es por un monto de \$\psi 6.595.301.503\$ y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de setiembre del 2024:

						Otros	
Descripción		Saldo inicial	Adiciones		Retiros	movimientos	Saldo final
Costo:							
Terrenos -costo		4.633.405.257	=		-	=	4.633.405.257
Terrenos -revaluación		28.919.394.805	-		-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte - costo		3.946.011.450	19.919.999	9	-	-	3.965.931.449
Edificios – costo		90.879.229.041	1.053.708.222	2	-	71.786.791	92.004.724.054
Edificios- revaluación		66.849.398.868	-		-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo		32.116.088.013	633.104.679	9	(944.564.079)	(71.786.791)	31.732.841.822
Equipo de cómputo - costo		25.912.935.766	342.235.327	7	(1.217.817.956)	-	25.037.353.137
Derecho de uso edificios e							
instalaciones		30.439.886.303	1.526.580.976	5	(203.970.347)	-	31.762.496.932
Derecho de uso equipo de cómputo		436.439.304			(436.439.299)		5
		284.132.788.807	3.575.549.203	3	(2.802.791.681)		284.905.546.329
Depreciación acumulada:							
Equipo de transporte – costo		(3.289.471.281)	(131.735.754)	_	=	-	(3.421.207.035)
Edificios – costo		(18.277.369.964)	(1.230.935.393)	,	-	(47.182.470)	(19.555.487.827)
Edificios- revaluación		(17.049.464.135)	(880.514.174)	_	=		(17.929.978.309)
Mobiliario y equipo - costo		(21.045.918.804)	(1.650.554.385)	,	921.804.176	47.182.470	(21.727.486.543)
Equipo de cómputo - costo		(20.572.109.697)	(1.370.176.142))	1.189.083.169	-	(20.753.202.670)
Derecho de uso edificios e							
instalaciones		(7.352.595.165)	(2.574.620.156))	18.161.639	-	(9.909.053.682)
Derecho de uso equipo de cómputo		(436.439.299)			436.439.299		
		(88.023.368.345)	(7.838.536.004))	2.565.488.283		(93.296.416.066)
	<u> </u>	196.109.420.462	(4.262.986.801))	(237.303.398)		191.609.130.263
						-	

La depreciación al 30 de setiembre del 2024 es por un monto de \$\psi 7.838.536.004\$ y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Software adquirido	\mathcal{C}	17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles		15.583.146.358	46.641.373	(30.462.163)	15.599.325.568
		32.791.670.679	46.641.373	(30.462.163)	32.807.849.889
Amortización acumulada:					
Software adquirido		(17.016.238.223)	(109.771.574)	-	(17.126.009.797)
Otros bienes intangibles		(15.077.708.361)	(203.022.888)	30.406.390	(15.250.324.859)
		(32.093.946.584)	(312.794.462)	30.406.390	(32.376.334.656)
	Ø	697.724.095	(266.153.089)	(55.773)	431.515.233

La amortización al 30 de setiembre del 2025 es por un monto de ¢312.794.462 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:		_			
Software adquirido	\mathcal{C}	17.208.524.321	8.566.302	(8.566.302)	17.208.524.321
Otros bienes intangibles		15.583.146.358	156.811.288	(156.811.288)	15.583.146.358
		32.791.670.679	165.377.590	(165.377.590)	32.791.670.679
Amortización acumulada:		_	_	_	
Software adquirido		(16.829.677.247)	(153.723.432)	8.566.300	(16.974.834.379)
Otros bienes intangibles		(14.842.052.119)	(334.621.385)	156.443.629	(15.020.229.875)
		(31.671.729.366)	(488.344.817)	165.009.929	(31.995.064.254)
	Ø	1.119.941.313	(322.967.227)	(367.661)	796.606.425

La depreciación al 30 de setiembre del 2024 es por un monto de ¢488.344.817 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Notas a los estados financieros separados

14) <u>Participación en el capital de otras empresas del país</u>

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de setiembre:

	Participación		2025	2024
Empresas financieras:			_	
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%		64.005.404.641	60.593.269.220
INS Inversiones Sociedad de Fondos			20.102.965.904	
de Inversión, S.A.	100%	_	20.102.703.704	19.496.069.623
		_	84.108.370.545	80.089.338.843
Empresas no financieras:				
INS Servicios, S.A.	100%		17.528.348.705	15.229.921.204
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	_	35.611.153.805	33.358.441.990
			53.139.502.510	48.588.363.194
		Ø	137.247.873.055	128.677.702.037

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.
- INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

Notas a los estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		2025	2024
Cuentas y comisiones por pagar diversas:			
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		12.359.359.429	14.320.949.579
Aportaciones patronales por pagar		3.544.593.124	3.755.982.607
Aportaciones laborales retenidas por pagar		494.641.797	479.050.969
Remuneraciones por pagar		74.026.301	73.886.358
Participaciones sobre la utilidad		34.842.109.974	27.030.559.903
Aguinaldo acumulado por pagar		3.238.976.029	3.412.388.177
Vacaciones acumuladas por pagar		2.483.958.758	2.818.344.226
Comisiones por pagar con partes relacionadas		2.536.117.853	3.138.191.717
Otras cuentas y comisiones por pagar		83.712.731.275	86.249.454.521
		143.286.514.540	141.278.808.057
Provisiones:			
Provisiones para obligaciones patronales (véase			
nota 16)		12.751.249.282	13.318.223.147
Provisiones por litigios pendientes		36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones		394.963.046	426.280.231
•		49.176.094.928	49.774.385.978
Impuesto sobre la renta diferido:			
Impuesto sobre la renta diferido		5.113.022.347	7.324.214.646
•		5.113.022.347	7.324.214.646
Otras cuentas por pagar:			
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e			
intermediarios de seguros		44.753.477	65.930.219
		44.753.477	65.930.219
	\mathscr{C}	197.620.385.292	198.443.338.900

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

Notas a los estados financieros separados

16) <u>Provisiones</u>

- a) Provisión para obligaciones patronales
- Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.
- La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.
- El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.
- El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.
- Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	14.010.449.524	12.293.206.880
Aumento de la provisión		7.615.530.182	12.149.078.025
Disminución de la provisión		(10.656.352.371)	(8.322.070.846)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		344.746.567	302.929.394
Pérdidas (ganancias) actuariales		1.373.736.613	(3.212.461.573)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)		63.138.767	107.541.267
Saldo al final del año	Ø	12.751.249.282	13.318.223.147

Notas a los estados financieros separados

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024 la provisión de litigios no ha presentado movimientos.

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	418.311.016	617.275.806
Aumento		-	102.533.430
Disminución		(19.881.194)	(289.095.841)
Diferencial cambiario		(3.466.776)	(4.433.164)
Saldo al final del año		394.963.046	426.280.231

17) <u>Provisiones técnicas</u>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de setiembre:

			2025	
Provisiones para primas no	·-	Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica
devengadas		bruta	reaseguro (*)	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	32.014.400	(346.252)	31.668.148
Aviación		466.278.582	(213.826.381)	252.452.201
Caución		868.973.136	(122.213.599)	746.759.537
Incendio y líneas aliadas		37.390.011.774	(30.830.949.092)	6.559.062.682
Mercancías transportadas		2.749.862.673	(101.077.376)	2.648.785.297
Otros daños a los bienes		9.648.903.757	(3.485.183.067)	6.163.720.690
Pérdidas pecuniarias		8.655.381.572	-	8.655.381.572
Responsabilidad civil		7.798.754.374	(3.877.111.756)	3.921.642.618
Seguro Obligatorio de Automóviles		20.204.525.156	-	20.204.525.156
Vehículos marítimos		576.311.993	(54.374.203)	521.937.790
Automóviles	_	92.250.084.042	(4.606.022.847)	87.644.061.195
Total seguros generales		180.641.101.459	(43.291.104.573)	137.349.996.886
Accidentes	-	3.721.427.864	(580.396.191)	3.141.031.673
Salud		21.123.196.273	(40.128.520)	21.083.067.753
Vida		39.405.395.205	-	39.405.395.205
Seguro Riesgos del Trabajo		83.173.006.852	<u>-</u>	83.173.006.852
Total seguros personales	-	147.423.026.194	(620.524.711)	146.802.501.483
	Ø	328.064.127.653	(43.911.629.284)	284.152.498.369

Notas a los estados financieros separados

			2024	
Provisiones para primas no	-	Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica
devengadas	_	bruta	reaseguro (*)	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	66.979.649	(53.583.719)	13.395.930
Aviación		408.794.907	(181.622.006)	227.172.901
Caución		854.433.355	(95.417.120)	759.016.235
Incendio y líneas aliadas		35.022.523.894	(29.132.885.571)	5.889.638.323
Mercancías transportadas		3.525.005.358	(429.987.473)	3.095.017.885
Otros daños a los bienes		8.419.637.873	(3.037.150.428)	5.382.487.445
Pérdidas pecuniarias		8.578.248.666	-	8.578.248.666
Responsabilidad civil		7.160.931.623	(3.659.872.702)	3.501.058.921
Seguro Obligatorio de Automóviles		18.120.173.388	-	18.120.173.388
Vehículos marítimos		617.571.827	(53.969.104)	563.602.723
Automóviles	_	91.674.026.680	(4.578.056.285)	87.095.970.395
Total seguros generales	_	174.448.327.220	(41.222.544.408)	133.225.782.812
Accidentes		4.294.545.340	(782.607.704)	3.511.937.636
Salud		19.011.317.458	(66.729.233)	18.944.588.225
Vida		44.803.940.420	=	44.803.940.420
Seguro Riesgos del Trabajo	_	81.826.980.322		81.826.980.322
Total seguros personales	-	149.936.783.540	(849.336.937)	149.087.446.603
	Ø	324.385.110.760	(42.071.881.345)	282.313.229.415

En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de "Primas no devengadas" y "Otras provisiones técnicas" por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

	_			2025	
		Provisión técnica		Participación del	Provisión técnica
Provisión para siniestros reportados		bruta	_	reaseguro	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	138.189.662	_	(133.717.182)	4.472.480
Aviación		89.906.785		(14.404.398)	75.502.387
Caución		8.051.950.697		(3.724.794.529)	4.327.156.168
Crédito		269.916.576		-	269.916.576
Incendio y líneas aliadas		13.470.828.621		(3.203.032.485)	10.267.796.136
Mercancías transportadas		752.159.749		(102.618.849)	649.540.900
Otros daños a los bienes		2.671.408.725		(1.945.706.220)	725.702.505
Pérdidas pecuniarias		6.056.905.332		-	6.056.905.332
Responsabilidad civil		5.308.614.864		(5.125.459.514)	183.155.350
Seguro Obligatorio de Automóviles		22.673.682.045		=	22.673.682.045
Vehículos marítimos		116.721.555		(51.273.603)	65.447.952
Automóviles	_	28.552.576.744	_	(1.212.829.234)	27.339.747.510
Total seguros generales		88.152.861.355	_	(15.513.836.014)	72.639.025.341
Accidentes		1.610.154.170	_	(491.030.263)	1.119.123.907
Salud		6.396.324.660		(9.444.794)	6.386.879.866
Vida		8.745.234.717		(121.618.020)	8.623.616.697
Seguro Riesgos del Trabajo		400.056.586.570	_	<u> </u>	400.056.586.570
Total seguros personales		416.808.300.117	_	(622.093.077)	416.186.207.040
	\mathscr{C}	504.961.161.472	_	(16.135.929.091)	488.825.232.381

	2024					
		Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica		
Provisión para siniestros reportados		bruta	reaseguro	neta		
Agrícolas y pecuarios	Ø	65.208.192	(84.570.763)	(19.362.571)		
Aviación		61.916.846	(36.545.515)	25.371.331		
Caución		15.696.887.996	(3.678.378.084)	12.018.509.912		
Crédito		394.679.275	-	394.679.275		
Incendio y líneas aliadas		16.361.569.366	(4.107.965.643)	12.253.603.723		
Mercancías transportadas		1.221.892.890	(140.579.874)	1.081.313.016		
Otros daños a los bienes		2.652.494.604	(2.169.676.173)	482.818.431		
Pérdidas pecuniarias		7.388.613.658	-	7.388.613.658		
Responsabilidad civil		8.022.799.025	(6.833.176.121)	1.189.622.904		
Seguro Obligatorio de Automóviles		26.896.746.268	-	26.896.746.268		
Vehículos marítimos		43.290.129	-	43.290.129		
Automóviles		25.829.590.992	(864.143.398)	24.965.447.594		
Total seguros generales		104.635.689.241	(17.915.035.571)	86.720.653.670		
Accidentes		875.244.649	(97.584.138)	777.660.511		
Salud		6.681.062.573	(12.223.462)	6.668.839.111		
Vida		6.804.625.778	(309.828.297)	6.494.797.481		
Seguro Riesgos del Trabajo		424.429.211.242	<u> </u>	424.429.211.242		
Total seguros personales		438.790.144.242	(419.635.897)	438.370.508.345		
	Ø	543.425.833.483	(18.334.671.468)	525.091.162.015		

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	_ Ø	57.052.114	56.489.964
Aviación		25.964.931	34.266.457
Caución		52.008.197	38.128.611
Crédito		1.955.319	1.927.202
Incendio y líneas aliadas		1.006.187.358	648.865.374
Mercancías transportadas		146.661.398	195.486.237
Otros daños a los bienes		288.781.436	346.552.444
Pérdidas pecuniarias		92.895.991	-
Responsabilidad civil		3.178.392.447	2.174.681.424
Seguro Obligatorio Automóviles		1.445.477.380	1.303.248.955
Vehículos marítimos		6.903.881	3.101.262
Automóviles		5.314.621.826	4.225.947.367
Total seguros generales		11.616.902.278	9.028.695.297
Accidentes		1.195.748.480	1.076.603.709
Salud		1.902.566.394	1.647.325.714
Vida		11.198.402.894	12.161.383.618
Seguro Riesgos del Trabajo		2.859.536.295	3.023.614.268
Total seguros personales		17.156.254.063	17.908.927.309
	Ø	28.773.156.341	26.937.622.606
Provisiones para insuficiencia de primas		2025	2024
Caución	\mathscr{C}	-	4.286.749
Incendio y líneas aliadas		691.543.099	777.336.339
Otros daños a los bienes		925.817	-
Pérdidas pecuniarias		207.646.534	292.845.668
Total seguros generales		900.115.450	1.074.468.756
Accidentes		225.819.383	309.705.451
Salud		2.263.593.821	2.726.432.775
Total seguros personales		2.489.413.204	3.036.138.226
	\mathcal{C}	3.389.528.654	4.110.606.982
Provisión matemática		2025	2024
Vida	¢ -	24.707.738.137	24.771.314.480
Total seguros personales	¢ –	24.707.738.137	24.771.314.480
Total seguios personates	* =	2, 0 / . / 3 0 . 1 3 /	21177113111100
Provisión de participación en los beneficios y extorno	c	2025	2024
•		2023	2024
Incendio y líneas aliadas	\mathcal{C}	41.234.016	-
Automóviles		160.191.001	603.672.581
Total seguros generales		201.425.017	603.672.581
Vida		22.006.674	141.721.817
Total seguros personales		22.006.674	141.721.817
	Ø	223.431.691	745.394.398

Provisión de riesgos catastróficos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas		32.518.307.813	32.259.278.188
Otros daños a los bienes		51.221.563	50.649.476
Total seguros generales	\mathscr{C}	32.569.529.376	32.309.927.664

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de setiembre 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/09/2025
Provisiones para primas no	01/01/2023	Aumentos	Disimilaciones	Aportes	1 agos	Cambiano	30/07/2023
	© 267.632.998.690	437.059.219.457	(375.752.065.694)			(876.024.800)	328.064.127.653
devengadas	₩ 207.032.998.090	437.039.219.437	(373.732.003.094)	-	-	(8/0.024.800)	328.004.127.033
Provisiones para insuficiencia de	4.140.762.982	3.475.905.820	(4 100 550 005)			(29,590,252)	2 200 520 (54
primas			(4.188.559.895)	- 120 150 515	(1 222 552 256)	(38.580.253)	3.389.528.654
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	865.039.922	(992.012.265)	2.139.170.515	(1.333.552.376)	(72.985.596)	24.707.738.137
Provisión para siniestros reportados	535.496.056.437	60.691.884.930	(90.692.460.053)	-	-	(534.319.842)	504.961.161.472
Provisión para siniestros ocurridos y							
no reportados	28.454.125.221	15.099.360.374	(14.689.305.573)	-	-	(91.023.681)	28.773.156.341
Provisión de participación en los			,			,	
beneficios y extornos	437.145.137	813.956.463	(1.021.321.567)	-	-	(6.348.342)	223.431.691
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(266.272.924)	32.569.529.376
-	892.863.163.334	518.731.294.162	(487.825.846.873)	2.139.170.515	(1.333.552.376)	(1.885.555.438)	922.688.673.324
Participación del reaseguro en las							
provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no							
devengadas	39.759.945.956	20.563.239.573	(16.485.765.595)	_	_	(323.953.721)	43.513.466.213
Provisión para siniestros reportados y	33.733.3 13.330	20.303.237.373	(10.103.703.333)			(323.733.721)	13.313.100.213
siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	10.141.262.871	(13.307.277.454)	_	_	(173.362.690)	16.135.929.091
Participación del reaseguro otras	19.175.500.501	10.111.202.071	(13.307.277.131)			(173.302.070)	10.133.929.091
provisiones técnicas	923.617.394	370.740.090	(887.106.001)	_	_	(9.088.412)	398.163.071
1	60.158.869.714	31.075.242.534	(30.680.149.050)	_		(506.404.823)	60.047.558.375
Saldo neto de las provisiones técnicas	© 832.704.293.620	487.656.051.628	(457.145.697.823)	2.139.170.515	(1.333.552.376)	(1.379.150.615)	862.641.114.949
-							

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de setiembre 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

		Saldo al	Aumontos	Disminuciones	Amontos	Dagas	Diferencial	Saldo al
B		01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	cambiario	30/09/2024
Provisiones para primas no	cth.	217 250 750 757	122 522 152 164	(225, 420, 010, 651)			(77.022.400)	224 205 110 760
devengadas		216.358.679.656	433.532.473.164	(325.429.018.651)	-	-	(77.023.409)	324.385.110.760
Provisiones para insuficiencia de		2.524.056.052	2 0 4 5 0 2 2 0 0 2	(2.552.666.050)			(15.50(.504)	4.110.606.002
primas		3.734.976.953	3.945.023.802	(3.553.666.979)	-	- (2.42 (22 (42 2)	(15.726.794)	4.110.606.982
Provisiones matemáticas		25.507.404.719	654.831.162	(940.840.859)	2.021.251.224	(2.426.099.182)	(45.232.584)	24.771.314.480
Provisión para siniestros								
reportados		545.138.112.064	75.972.722.672	(77.544.137.887)	-	-	(140.863.366)	543.425.833.483
Provisión para siniestros								
ocurridos y no reportados		25.711.353.739	16.866.432.314	(15.496.438.613)	-	-	(143.724.834)	26.937.622.606
Provisión de participación en los								
beneficios y extornos		738.688.089	814.446.726	(806.860.749)	-	-	(879.668)	745.394.398
Provisión de riesgos catastróficos		30.425.817.073	14.942.728.792	(13.460.493.185)			401.874.984	32.309.927.664
		847.615.032.293	546.728.658.632	(437.231.456.923)	2.021.251.224	(2.426.099.182)	(21.575.671)	956.685.810.373
Participación del reaseguro en las								
provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no								
devengadas		35.356.565.050	23.127.562.611	(17.205.144.454)	_	_	101.206	41.279.084.413
Provisión para siniestros				,				
reportados y siniestros ocurridos								
y no reportados		16.608.845.461	17.547.810.813	(15.935.351.252)	-	-	113.366.446	18.334.671.468
Participación del reaseguro otras				,				
provisiones técnicas		1.327.160.139	528.910.609	(1.045.213.863)	-	_	(18.059.953)	792.796.932
1		53.292.570.650	41.204.284.033	(34.185.709.569)			95.407.699	60.406.552.813
Saldo neto de las provisiones				(2)				
técnicas	Ø	794.322.461.643	505.524.374.599	(403.045.747.354)	2.021.251.224	(2.426.099.182)	(116.983.370)	896.279.257.560
toomous	*	77 1.322.101.013	303.321.371.377	(105.015.717.551)	2.021.231.221	(2.120.0)).102)	(110.903.370)	070.277.237.300

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de \$\mathbb{Q}975.602.031.052\$ al 30 de setiembre del 2025 (\$\mathbb{Q}936.596.983.430\$ en el 2024).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de setiembre fue de 3,45 que según lo establecido en el artículo No. 15 Categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

		2025	2024
Capital primario:			
Capital pagado	Ø	975.401.364.014	936.335.443.487
Capital donado		200.667.038	261.539.943
		975.602.031.052	936.596.983.430
Capital secundario:			
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al			
75% del saldo		80.974.915.109	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor		(7.936.229.965)	(2.158.802.147)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega			
de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor		(1.084.582.193)	(264.420.370)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		773.130.425	2.014.417.453
Resultados del periodo		48.157.047.864	35.750.392.865
•	_	120.884.281.240	107.545.182.436
Deducciones:	_		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas		449.147.217	-
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo			
vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta			
de contratos de seguros		7.318.481.936	32.882.324.329
Saldo neto de los impuestos diferidos		5.333.348.965	2.649.114.116
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero		137.247.873.055	128.677.702.037
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada		431.515.233	796.606.425
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por			
anticipado		35.298.154.849	29.089.857.806
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra			
naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	_	64.732.577.217	65.486.365.558
		250.811.098.472	259.581.970.271
Capital base	Ø.	845.675.213.820	784.560.195.594

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de setiembre es el siguiente:

	_	2025	2024
Otras reservas obligatorias:			
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de			
Automóviles	\mathscr{C}	18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo		38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas		24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo		4.462.018.842	17.049.958.961
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV		66.418.083.353	62.687.799.179
	Ø	152.478.569.605	156.791.467.719

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	#	31.405.680.151	5	31.405.680.156
Adiciones		58.446.938	-	58.446.938
Depreciación		(6.997.256.844)	-	(6.997.256.844)
Otros Movimientos		(87.327.169)	-	(87.327.169)
Saldo al 30/09/2025	#	24.379.543.076	5	24.379.543.081
		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	Ø	30.439.886.303	436.439.304	30.876.325.607
Adiciones		1.526.580.976	-	1.526.580.976
Depreciación		(203.970.347)	(436.439.299)	(640.409.646)
Otros Movimientos		-	-	-
Saldo al 30/09/2024	#	31.762.496.932	5	31.762.496.937

Notas a los estados financieros separados

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

	2025	2024
Saldo al inicio	22.390.085.298	23.735.041.464
Adiciones / Exclusiones	(2.575.069.238)	1.512.867.025
Provisión por desmantelamiento	2.318.722	(113.655.714)
Intereses acreditados	1.246.615.856	1.498.857.073
Pagos efectuados	(2.807.390.619)	(2.870.422.881)
Revalorización de saldos	(251.200.478)	(185.988.885)
Saldo final	18.005.359.541	23.576.698.082

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de setiembre:

		2025	2024
A un año	#	(679.888.337)	(369.102.487)
Después de un año y hasta cinco años		990.385.768	2.074.599.804
Después de cinco años		17.694.862.110	21.871.200.765
	#	18.005.359.541	23.576.698.082

21) <u>Ingresos por primas</u>

El ingreso por primas al 30 de setiembre se detalla como sigue:

		2025	2024
Seguro directo:	_	_	
Primas emitidas	\mathscr{C}	1.087.661.178.602	946.994.302.358
(Primas anuladas del período)		(304.830.632.585)	(175.189.384.433)
(Primas anuladas del período anterior)		(128.232.463.193)	(119.376.274.766)
(Primas extornadas del período)		(10.437.472.969)	(15.132.283.599)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(23.101.219.144)	(7.621.472.424)
Variación de pólizas abiertas o flotantes	_	696.367.845	6.850.829.955
	_	621.755.758.556	636.525.717.091
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas		1.191.379.463	2.191.972.982
	Ø _	622.947.138.019	638.717.690.073

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 30 de setiembre:

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	Ø	64.187.982	120.182.936
Aviación		462.471.747	686.559.075
Caución		1.050.951.789	1.581.618.029
Incendio y líneas aliadas		64.289.428.577	58.221.025.749
Mercancías transportadas		5.578.650.081	6.849.444.434
Otros daños a los bienes		15.277.830.522	13.085.006.435
Pérdidas pecuniarias		19.006.120.737	16.620.020.119
Responsabilidad civil		14.669.162.740	13.217.769.422
Vehículos marítimos		792.209.031	979.960.208
Automóviles		123.581.339.416	163.977.821.044
Seguro Obligatorio Automotor	_	79.154.259.493	71.291.699.517
Total seguros generales		323.926.612.115	346.631.106.968
Accidentes		12.364.565.560	11.233.580.885
Salud		36.954.895.830	31.401.549.168
Vida		83.519.592.577	86.734.365.551
Seguro Riesgos del Trabajo		164.990.092.474	160.525.114.519
Total seguros personales	•	297.829.146.441	289.894.610.123
		621.755.758.556	636.525.717.091
	-		

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2025	2024
Ø	(509.424)	18.879.245
	603.336.149	1.362.855.342
	434.330.270	517.012.913
	64.236.789	50.457.088
	89.985.679	242.768.394
Ø	1.191.379.463	2.191.972.982
	_	© (509.424) 603.336.149 434.330.270 64.236.789 89.985.679

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de setiembre:

		2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo			
Siniestros pagados	Ø	319.927.845.321	282.808.700.536
(Siniestros recobrados)		(344.935.545)	(372.701.213)
		319.582.909.776	282.435.999.323
Siniestros pagados, reaseguro aceptado			
Siniestros pagados		1.047.673.482	3.535.567.194
		1.047.673.482	3.535.567.194
Participación en beneficios y extornos			
Seguros directo		511.405.126	892.830.467
		511.405.126	892.830.467
	Ø	321.141.988.384	286.864.396.984

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 30 de setiembre:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	258.228.379	141.175.468
Aviación	377.434.444	324.853.938
Caución	129.402.740	348.047.938
Incendio y líneas aliadas	5.285.356.416	5.859.097.405
Mercancías transportadas	818.494.294	1.059.466.408
Otros daños a los bienes	1.754.196.787	1.842.133.920
Pérdidas pecuniarias	7.687.685.086	6.735.598.652
Responsabilidad civil	5.687.332.599	3.461.620.423
Vehículos marítimos	227.694.352	122.156.306
Automóviles	58.906.341.095	47.262.901.628
Seguro Obligatorio Automotor	44.131.043.945	38.880.136.654
Total seguros generales	125.263.210.137	106.037.188.740
Accidentes	3.539.321.544	3.272.691.780
Salud	21.097.822.074	19.326.264.316
Vida	48.253.826.924	40.479.568.279
Seguro Riesgos del Trabajo	121.428.729.097	113.320.286.208
Total seguros personales	194.319.699.639	176.398.810.583
Q	319.582.909.776	282.435.999.323

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 30 de setiembre:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	909.343.259	3.379.683.222
Mercancías transportadas	74.874.554	114.622.369
Otros daños a los bienes	53.305.319	3.339.065
Responsabilidad civil	10.150.350	37.922.538
Total seguros generales	1.047.673.482	3.535.567.194

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 30 de setiembre:

	2025	2024
Ø	47.850.601	-
	253.347.840	587.050.784
	301.198.441	587.050.784
Ø	35.585.252	-
	171.480.836	278.030.909
	3.140.597	27.748.774
	210.206.685	305.779.683
Ø	511.405.126	892.830.467
	¢ =	\$\tilde{\psi}\$ \text{47.850.601} \\ \text{253.347.840} \\ \text{301.198.441} \\ \psi\$ \text{35.585.252} \\ \text{171.480.836} \\ \text{3.140.597} \\ \text{210.206.685} \end{array}\$

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 30 de setiembre:

		2025	2024
Ingresos:	_	_	
Comisiones y participaciones	\mathscr{C}	9.715.037.959	9.780.275.069
Siniestros y gastos recuperados		12.176.872.400	7.196.784.478
Ajustes a las provisiones técnicas	_	30.391.963.034	40.292.538.605
Total ingresos		52.283.873.393	57.269.598.152
Gastos:	_	<u> </u>	
Primas cedidas		67.764.807.646	65.861.760.566
Otros gastos financieros		283.491.120	207.548.148
Ajustes a las provisiones técnicas	_	28.509.432.648	29.469.891.340
Total gastos	_	96.557.731.414	95.539.200.054
Déficit del reaseguro cedido	Ø	(44.273.858.021)	(38.269.601.902)

Notas a los estados financieros separados

24) <u>Ingresos financieros</u>

El detalle de los ingresos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

		2025	2024
Ingresos financieros por disponibilidades:			
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	\mathscr{C}	739.892.831	1.216.476.113
		739.892.831	1.216.476.113
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:			
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral		66.643.428.649	65.689.644.962
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado		265.499.633	604.671.358
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		3.074.456.437	3.603.248.771
		69.983.384.719	69.897.565.091
Productos por cartera de crédito vigente:			
Productos por préstamos con otros recursos		1.506.022.235	715.041.815
Productos por préstamos a partes relacionadas		330.224.869	1.384.824.788
		1.836.247.104	2.099.866.603
Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:			
Productos por préstamos con otros recursos		60.133.638	150.281.558
Productos por préstamos a partes relacionadas		-	3.493.982
		60.133.638	153.775.540
Otros ingresos financieros:			
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado			
integral		4.479.612.426	5.521.162.063
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en			
resultados		217.074.428	268.485.975
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con			
cambios en resultados		421.933.773	196.680.600
Ingresos financieros por otros activos		54.252.834	69.438.090
Otros ingresos financieros diversos		1.434.223.163	1.447.676.076
		6.607.096.624	7.503.442.804
		79.226.754.916	80.871.126.151

Notas a los estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de setiembre:

	_	2025	2024
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no			
financieras:			
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	Ø	1.243.763.798	1.498.857.073
munotero	₩ _	1.243.763.798	1.498.857.073
	-	112 1017 0017 70	
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:			
Gastos por cuentas por pagar diversas	_	91.216	145.753
	_	91.216	145.753
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):		(1.512.665.474)	(125.760.002)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		(1.512.665.474) (262.999.602)	(125.769.993) 176.679.539
Diferencias de cambio por disponibilidades		,	-,
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		5.799.655.717	3.294.720.914
Diferencias de cambio por créditos vigentes		19.934.076	14.958.524
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial		(2.052.461)	(1.883.358)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras		867.652.216	259.199.622
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		557.478.912	(139.709.948)
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	_	(251.200.480)	(185.988.885)
	-	5.215.802.904	3.292.206.415
Otung agetos financianos			
Otros gastos financieros:		200 205 749	214 172 670
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido		290.305.748	214.173.670
Otros gastos financieros diversos		376.180.231	209.156.123
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable		(0.042.571	25 820 505
con cambios en resultados	-	69.043.571	25.839.595
	_	735.529.550	449.169.388
	Ø _	7.195.187.468	5.240.378.629

Notas a los estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 30 de setiembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	_	2025	2024
Gastos de personal:			
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	\mathscr{C}	31.056.604.023	34.438.040.458
Remuneraciones a directores y fiscales		32.734.491	27.571.453
Auxilio de cesantía		2.154.895.339	490.063.427
Tiempo extraordinario		203.992.646	262.558.032
Viáticos		89.879.069	70.424.388
Décimo tercer sueldo		3.111.428.946	3.399.696.733
Vacaciones		3.445.504.585	1.573.543.131
Cargas sociales patronales		8.359.168.781	9.079.606.793
Vestimenta		10.687	5.885
Capacitación		687.746.316	637.242.809
Seguros para el personal		113.574.746	120.395.582
Salario escolar		2.783.856.855	3.071.954.002
Fondo de capitalización laboral		1.775.717.340	1.939.812.940
Otros gastos de personal		1.925.370.802	1.030.896.889
	_	55.740.484.626	56.141.812.522
Gastos por servicios externos:	_		
Servicios de computación		11.509.207.184	8.669.742.446
Servicios de seguridad		579.048.077	772.418.676
Servicios de información		471.638	5.555.327
Servicios de limpieza		1.196.451.257	893.251.582
Asesoría jurídica		393.682.034	55.916.943
Consultoría externa		588.567.845	854.997.028
Servicios médicos		989.863.470	1.510.405.183
Servicios de mensajería		14.222.264	6.086.984
Otros servicios contratados		6.825.924.558	6.531.480.774
Auditoría externa		-	148.795
	_	22.097.438.327	19.300.003.738
Contact de manifille des commisses sistematic	_		
Gastos de movilidad y comunicaciones:		9.001.452	22 (01 420
Pasajes y fletes			23.691.430
Seguros sobre vehículos		10.969.793	79.186.082
Mantenimiento, reparación y materiales para			10.000
vehículos		-	19.808
Depreciación de vehículos		87.737.601	143.776.001
Teléfonos, télex, fax		792.762.234	113.062.646
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	_	25.635.566	6.447.214
	_	926.106.646	366.183.181

Notas a los estados financieros separados

Gastos de infraestructura: Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos Mantenimiento, reparación de propiedades,	238.729.836	739.136.193
mobiliario y equipo, excepto vehículos	41.335.984	35.517.771
Agua y energía eléctrica	1.593.949.669	1.591.827.879
Gastos por activos por derecho de uso – muebles,		
equipos y otros activos	406.155.829	851.847.418
Gasto por activos por derecho de uso -		
propiedades	1.502.757.227	1.704.076.470
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo		
excepto vehículos	5.369.032.334	6.218.813.742
	9.151.960.879	11.141.219.473
Gastos generales:		
Papelería, útiles y otros materiales	55.003.107	45.956.505
Gastos legales	76.082.788	139.565.893
Suscripciones y afiliaciones	3.304.294	2.631.234
Promoción y publicidad	2.310.439.397	3.177.401.887
Gastos de representación	2.360.152	4.886.406
Amortización de software	122.611.700	152.307.672
Amortización de otros bienes intangibles	189.785.029	194.533.447
Gastos por otros servicios públicos	118.490.430	146.738.951
Gastos por materiales y suministros	10.114.628.751	8.834.945.176
Gastos generales diversos	1.134.067.316	1.301.357.564
	14.126.772.964	14.000.324.735
abla	102.042.763.442	100.949.543.649

Al 30 de setiembre del 2025, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos \$\mathbb{C}94.518.067.780\$ y no técnicos \$\mathbb{C}7.524.695.662\$ (técnicos \$\mathbb{C}95.384.680.476\$ y no técnicos \$\mathbb{C}5.564.863.173\$ en el 2024).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa		2025	2024
Inversiones	Participación MIL; garantía	='	_	
restringidas	BCR Pensiones	\mathscr{C}	62.628.909.121	63.449.711.027
Otros activos	Depósitos en garantía		493.736.481	387.781.927
		\mathscr{C}	63.122.645.602	63.837.492.954

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

Notas a los estados financieros separados

28) Transacciones con partes relacionadas

Totales

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de setiembre:

				2025		
	_	Cuentas por	Ingreso por			
Partes relacionadas	_	cobrar	seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	Ø	449.147.217	-	-	-	-
INS-Valores		-	4.596.272	84.061.199	12.144.000	102.013.270
INS-SAFI		-	2.026.026	49.195.736	-	=
INS-Servicios		-	17.030.707	-	2.470.200.726	17.098.745.931
INS-Red de Servicios de						
Salud, S.A.	_	-	62.146.388	119.565.432	53.773.127	479.868.288
Totales	Ø	449.147.217	85.799.393	252.822.367	2.536.117.853	17.680.627.489
	_			2024		
		Cuentas por	Ingreso por			
Partes relacionadas	_	cobrar	seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	Ø	-	-	-	-	-
INS-Valores		=	4.654.327	101.458.066	10.980.270	98.670.763
INS-SAFI		-	1.591.786	57.228.038	-	=
INS-Servicios		=	43.211.583	54.083.919	3.053.637.678	19.246.691.188
INS-Red de Servicios						
de Salud S.A.	_		55.702.142	118.419.436	73.573.769	552.382.484

105.159.838

Al 30 de setiembre del 2024 en la sección de gastos se deben considerar \$\psi 30.601.172\$ de la Red de Servicios de Salud, correspondiente a traspasos de costos de la Dirección de Seguros Personales, por concepto de servicios auxiliares y servicios médicos examinadores y servicios de laboratorio clínico.

331.189.459

3.138.191.717

- Al 30 de setiembre del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por \$\psi\12.535.916.567\$ (\$\psi\312.708.393\$ en el 2024).
- Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.
- De hipotecas con partes relacionadas al 30 de setiembre de 2025 se tienen \$\psi^7.314.303.225\$ (\$\psi^31.462.882.201\$ en 2024), así como \$\psi^14.758.255\$ en productos por cobrar (\$\psi^32.833.387\$ en 2024). Al 30 de setiembre de 2025, se registró un ingreso por productos de préstamos a partes relacionadas por \$\psi^442.240.205\$ (\$\psi^1.399.520.752\$ en 2024).

19.897.744.435

Notas a los estados financieros separados

- Es importante aclarar que dentro de las transacciones con partes relacionadas se incluyen los gastos por siniestros que el INS debe cancelar a sus subsidiarias, INS Servicios e INS Red de Servicios de Salud, por la prestación de sus servicios. Sin embargo, estos gastos se reflejan en el Estado de Resultado dentro del rubro de siniestros pagados, seguro directo. Por lo tanto, a modo informativo, se detalla que al 30 de setiembre de 2025 se mantienen siniestros pendientes de pago por \$\mathbb{Q}\$1.785.584.116,00 (\$\mathbb{Q}\$1.579.362.820,57 en 2024) con INS Servicios, y \$\mathbb{Q}\$ 30.322.410.675,00 (\$\mathbb{Q}\$32.539.182.633,66 en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, así como una provisión de siniestros pendientes año en curso por \$\mathbb{Q}\$ 821.292.976 (\$\mathbb{Q}\$1.044.197.095 en 2024) para la Red de Servicios de Salud.
- Al 30 de setiembre 2025 se mantiene una cuenta por pagar de \$\psi\$ 4.700.420.777 (\$\psi 4.727.191.536\$ en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, correspondiente a provisión de siniestros pendientes.
- Al 30 de setiembre de 2025, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por \$\psi\$ 253.938.067 (\$\psi\$ 219.356.265 2024), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

- De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
- Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este setiembre se ha transferido un monto de \$\mathscr{Q}\$15.779.688.547 y US \$9.461.269 para el año 2025 (\$\mathscr{Q}\$15.567.391.697 y US \$8.199.690 en el 2024).
- Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 el monto de ¢271.893 y \$22.080 (10.831.452 y \$8.350 en el 2024 respectivamente), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ¢9.418.763 y \$100 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

Notas a los estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 30 de setiembre:

			,	2025	
	_			Valor Razonable	
	_	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:					
Disponibilidades	\mathcal{C}	44.685.763.394	-	9.886.304.462	-
Inversiones al valor razonable con					
cambios en resultados	\mathcal{C}	-	-	6.163.418.448	-
Inversiones al valor razonable, con					
cambios en resultados integrales	\mathscr{C}	=	-	1.565.304.534.380	-
Instrumentos financieros vencidos y					
restringidos	\mathscr{C}	-	-	62.628.909.121	-
Cuentas y productos por cobrar					
asociados a inversiones en instrumentos					
financieros	Ø	18.976.478.575	-	-	-
Cartera de créditos	Ø	40.268.015.011	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	\mathscr{C}	291.623.165.170	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por					
operaciones de reaseguro	\mathcal{C}	441.233.312	-	-	-
Pasivos financieros:					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	\mathcal{C}	143.286.514.540	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por					
operaciones de reaseguro	\mathcal{C}	25.714.151.341	-	-	-

Notas a los estados financieros separados

			2	2024	
				Valor Razonable	;
		Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:					_
Disponibilidades	\mathscr{C}	41.637.491.770	-	9.914.127.649	-
Inversiones al valor razonable con					
cambios en resultados	Ø	=	-	3.101.560.010	-
Inversiones al valor razonable, con					
cambios en resultados integrales	\mathscr{C}	-	-	1.576.766.392.317	-
Instrumentos financieros vencidos y					
restringidos	\mathscr{C}	-	-	63.449.711.027	-
Cuentas y productos por cobrar					
asociados a inversiones en instrumentos					
financieros	\mathscr{C}	19.436.651.549	-	=	-
Cartera de créditos	\mathscr{C}	39.177.564.079	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	Ø	292.395.324.062	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por					
operaciones de reaseguro	\mathscr{C}	1.484.228.304	-	-	-
Pasivos financieros:					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	\mathscr{C}	141.278.808.057	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por					
operaciones de reaseguro	Ø	29.817.897.383	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de este valor, entonces la medición del valor se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Notas a los estados financieros separados

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la Institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 30 de setiembre del 2025 y 2024:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

Notas a los estados financieros separados

VaR de liquidez

	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2025	Razón cobertura	1,99	3,91	2,52
2024	Razón cobertura	2,03	3,28	2,36

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de setiembre del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

					2	025			
Calce plazos en moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	Ø	35.691.143.133	9.886.304.462	8.994.620.261	-	-	-	-	54.572.067.856
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-	-	6.163.418.448	6.163.418.448
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	-	11.104.944.094	146.817.540.502	1.407.382.049.784	1.565.304.534.380
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	62.628.909.121	62.628.909.121
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	6.963.041.619	2.963.423.646	4.929.569.015	4.005.343.877	115.100.418	-	18.976.478.575
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)		_	38.077.364.136	_	-	_	_	2.692.760.222	40.770.124.358
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		_	281.176.793.859	_	-	_	_	10.446.371.311	291.623.165.170
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		_	-	_	441.233.312	_	_	-	441.233.312
Total recuperación de activos		35.691.143.133	336.103.504.076	11.958.043.907	5.370.802.327	15.110.287.971	146.932.640.920	1.489.313.508.886	2.040.479.931.220
Pasivos:		00107111101100	220110212011070	111,500101151507	0.070.002.027	10/110/20/19/1	1100021010020	11.109.10.10.10.000	21010117717211220
Obligaciones con el público		-	246.589.064	-	-	-	-	1.811.919.958	2.058.509.022
Obligaciones con asegurados		-	52.079.120.439	-	-	-	-	-	52.079.120.439
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	28.406.798.058	-	-	-	-	-	28.406.798.058
Obligaciones con entidades		-	18.005.359.541	-	-	-	-	-	18.005.359.541
Cuentas por pagar y provisiones		-	192.507.362.945	-	-	-	-	5.113.022.347	197.620.385.292
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		_	_	_	25.714.151.341	_	_	_	25.714.151.341
Total vencimiento de pasivo		_	291.245.230.047	-	25.714.151.341	-	_	6.924.942.305	323.884.323.693
Balance en moneda local	Ø	35.691.143.133	44.858.274.029	11.958.043.907	(20.343.349.014)	15.110.287.971	146.932.640.920	1.482.388.566.581	1.716.595.607.527

- 64 - (Continúa)

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

2024

						2024			
							De 181 a 365		
Calce plazos en moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	días	Más de 365 días	Total
Activos:									!
Disponibilidades	Ø	31.310.462.612	11.090.002.473	9.151.154.334	-	-	-	-	51.551.619.419
Inversiones al valor razonable con									!
cambios en resultados		-	-	-	-	-	-	3.101.560.010	3.101.560.010
Inversiones al valor razonable, con									: -7: -: -: -: -: -: -: -: -: -: -: -: -: -:
cambios en otros resultados integrales		-	-	-	-	11.789.419.079	204.258.690.015	1.360.718.283.223	1.576.766.392.317
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	63.449.711.027	63.449.711.027
Cuentas y productos por cobrar asociados			0.500.204.012	2 707 015 152	5 007 455 224	142 006 250			10 426 651 540
a inversiones en instrumentos financieros		-	9.598.294.813	3.787.815.152	5.907.455.334	143.086.250	-	-	19.436.651.549
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y			414.531	276,869		5.229.954	920.016.501	39.610.317.281	40.536.255.136
cobro judicial)		-	282.421.995.300	2/0.809	-	3.229.934	920.016.301	9.973.328.762	40.536.255.136 292.395.324.062
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	282.421.993.300	-	-	-	-	9.9/3.328.702	292.393.324.002
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro					1.484.228.304	_		_	1.484.228.304
Total recuperación de activos		31.310.462.612	303.110.707.117	12.939.246.355	7.391.683.638	11.937.735.283	205.178.706.516	1.476.853.200.303	2.048.721.741.824
Pasivos:		31.310.402.012	303.110./0/.11/	12.737.270.333	7.371.003.030	11.731.133.203	203.176.700.310	1.4/0.033.200.303	2.040.721.741.024
Obligaciones con el público		-	239.276.760	-	-	-	-	1.375.515.356	1.614.792.116
Obligaciones con asegurados		-	46.362.686.205	_	_	-	_	_	46.362.686.205
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	29.074.695.447	_	_	-	_	_	29.074.695.447
Obligaciones con entidades		-	23.576.698.082	-	-	-	-	-	23.576.698.082
Cuentas por pagar y provisiones		-	191.119.124.253	-	-	-	-	7.324.214.647	198.443.338.900
Cuentas acreedoras y deudoras por									
operaciones de reaseguro			-	-	29.817.897.383	-			29.817.897.383
Total vencimiento de pasivo		<u> </u>	290.372.480.747	<u>-</u>	29.817.897.383	<u>-</u>	<u>-</u>	8.699.730.003	328.890.108.133
Balance en moneda local	Ø	31.310.462.612	12.738.226.370	12.939.246.355	(22.426.213.745)	11.937.735.283	205.178.706.516	1.468.153.470.300	1.719.831.633.691

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desface en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

> - 65 -(Continúa)

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Subdirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los "ratings" publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de setiembre del 2025:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	Ø	-	-	-	-	1.023.987.579.947	1.023.987.579.947
Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	20.795.170.502	20.795.170.502
Bancos comerciales del Estado		-	-	35.579.892.720	-	-	35.579.892.720
Bancos creados por leyes especiales		19.688.481.328	-	-	7.000.625.800	-	26.689.107.128
Bancos privados		8.188.398.308	-	27.590.429.899	36.563.546.399	-	72.342.374.606
Entidades financieras privadas		-	-	506.017.270	11.994.687.200	-	12.500.704.470
Entidades autorizadas vivienda		-	-	21.499.307.910	-	-	21.499.307.910
Instituciones Estado, no financieras		15.787.260.181	-	-	-	-	15.787.260.181
Fondos de inversión en SAFI		23.648.108.516	2.873.548.700	-	-	-	26.521.657.216
Instituciones supranacionales		91.918.653.847	-	-	-	-	91.918.653.847
Operaciones en reporto		-	-	-	-	8.994.620.261	8.994.620.261
							1.356.616.328.788
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	Ø	52.405.926.023	-	-	-	-	52.405.926.023
Bancarios		41.548.996.796	2.505.812.112	-	-	-	44.054.808.908
Instituciones supranacionales		1.561.433.182	-	-	-	-	1.561.433.182
Otros		169.304.136.258	19.700.911.673	-	-	9.334.241.840	198.339.289.771
						_	296.361.457.884
						_	1.652.977.786.672
Cuentas y productos por cobrar							18.976.478.575
(Equivalentes de efectivo)							(18.880.924.723)
						₡ -	1.653.073.340.524

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de setiembre del 2024:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	Ø	-	-	-	-	1.022.340.992.112	1.022.340.992.112
Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	20.636.863.657	20.636.863.65
Bancos comerciales del Estado		-	-	31.597.448.340	-	-	31.597.448.340
Bancos creados por leyes especiales		20.400.265.524	-	-	8.001.379.220	-	28.401.644.744
Bancos privados		4.745.096.272	-	32.402.826.434	68.817.821.285	-	105.965.743.991
Entidades financieras privadas		-	-	523.054.599	12.017.420.680	-	12.540.475.279
Entidades autorizadas vivienda		814.504.362	-	20.482.340.950	-	-	21.296.845.312
Instituciones Estado, no financieras		24.694.598.767	-	-	-	-	24.694.598.767
Fondos de inversión en SAFI		24.077.426.701	-	-	-	-	24.077.426.701
Instituciones supranacionales		75.257.904.749	-	-	-	-	75.257.904.749
Operaciones en reporto		-	-	-	-	10.327.029.158	10.327.029.158
						Ø -	1.377.136.972.810
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	Ø	57.229.944.444	-	-	-	-	57.229.944.444
Bancarios		33.565.060.179	2.557.869.766	2.612.872.448	-	-	38.735.802.393
Instituciones supranacionales		1.563.329.238	-	-	-	-	1.563.329.238
Otros		151.452.665.915	23.606.791.933	-	-	13.833.313.428	188.892.771.276
						_	286.421.847.351
							1.663.558.820.161
Cuentas y productos por cobrar							19.436.651.549
(Equivalentes de efectivo)							(20.241.156.807)
· •						Ø	1.662.754.314.903
						_	

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de setiembre 2025 alcanzó un 61,95% del total del portafolio mientras que, al finalizar setiembre 2024, su participación fue de 61,46 Por su parte, el Banco Central mantuvo una participación estable, con un 1,26 % en 2025 frente al 1,24 % del año anterior. En cuanto a la banca estatal, su participación apenas llegó al 2,15 %. Estos resultados reflejan el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado

Sector	Participación setiembre 2025	Participación setiembre 2024
BCCR y Gobierno	63,21%	62,70%
Sector Público garantía estado	2,15%	1,90%
Resto Sector Público y Leyes	2,57%	3,19%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	14,14%	15,00%
Inversión extranjera	17,93%	17,21%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a setiembre 2025 es de 0,3889 (0,3830 en el 2024), lo anterior, se logra al tener diversificada la cartera en cerca de 72 emisores (cerca de 77 en el 2024) entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (38,89%), lo que significa que se encuentran en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

- 69 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Índice de concentración Herfindahl		
Periodo	Emisor	
setiembre 2025	0,3889	
setiembre 2024	0,3830	

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada "requerimiento de capital por riesgo de activos", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A setiembre 2025, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,47% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,47%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,97% (1,91% en el 2024), del total de activos financieros, distribuido entre 1.371 operaciones en el 2025 (1.379 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

- 70 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de setiembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

		2025	2024
Hipotecaria	Ø	36.389.779.726	34.658.627.471
Otros		4.380.344.631	5.877.627.665
		40.770.124.357	40.536.255.136
Productos por cobrar		4.425.116.435	3.494.303.802
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	_	(4.927.225.781)	(4.852.994.859)
	$\mathscr{C}_{_}$	40.268.015.011	39.177.564.079

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Vivienda	\mathcal{C}	23.603.559.655	2.244.346.886
Otros	_	17.166.564.702	38.291.908.250
	Ø	40.770.124.357	40.536.255.136

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de setiembre:

_	2025	2024
	37.925.878.548	37.362.374.312
	1.859.507.447	1.608.457.590
	695.676.569	411.242.581
	40.894.975	21.200.641
	36.240.780	17.441.606
_	211.926.038	1.115.538.406
#	40.770.124.357	40.536.255.136
		\$\text{\$\psi\$} 37.925.878.548\$\$\$1.859.507.447\$\$695.676.569\$\$40.894.975\$\$36.240.780\$\$211.926.038\$\$\$\$\$\$\$\$\$

-71 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

	Número de			
Período	operaciones	Porcentaje		Monto
2025	23	0,58%	Ø	236.891.145
2024	24	0,55%		224.586.998

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado "requerimiento de riesgo por reaseguro cedido", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de setiembre del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a (2.038.335.390) (2.217.472.199 en el 2024).

- 72 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de setiembre 2025, existe un 0,30% (1,90% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2025	2024
0 a 180 días	71,97%	73,13%
181 a 365 días	27,71%	24,93%
366 a 1825 días	0,32%	1,94%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar setiembre 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 30 de setiembre son los siguientes:

		Valor en riesgo (VaR)	
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2025	VaR Relativo	0,06%	0,12%
2024	VaR Relativo	0,08%	0,17%

-73 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

En el caso del VeR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que se registran obedecen al comportamiento de los mercados financieros, que se explica mayoritariamente por un entorno actual caracterizado por un mercado más estable con menor volatilidad, principalmente, por unas economías avanzadas que muestran tendencias a disminuir las tasas de interés de referencia, no obstante, se mantiene la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Israel y las secuelas que se derivan de la guerra entre Rusia y Ucrania, y las recientes medidas arancelarias tomadas por el Gobierno Norteamericano.

Mientras que, a nivel local, más bien se registran señales mixtas con matices positivos, toda vez que los resultados macroeconómicos muestran un aumento en el ritmo de crecimiento de la producción, mejoras en el mercado de trabajo; finanzas públicas; y un comercio internacional que continúa dinámico y que permite mejorar el blindaje financiero del país.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación muestra en sus resultados parámetros que lo ubican en el nivel "muy bajo" definido en la declaratoria de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)

Año	VaR 95%	Método Histórico
2025	VaR Absoluto	¢ 44.702
2023	VaR Relativo	0,23%
2024	VaR Absoluto	¢ 80.841
2024	VaR Relativo	2,76%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del tercer trimestre del 2025 este requerimiento fue de ¢44.702 millones que equivalen a un 0,23% del valor de mercado del portafolio (¢80.841 millones en el 2024), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

- 74 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo para setiembre 2025-2024. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1 Incremento de un 5% en los precios de los títulos

			Monte Carlo	_
Año	VaR 95%	Monte Carlo	estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,12%	0,24%	12,40
2024	VaR Rel	0,18%	0,28%	10,64

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 12,40 p.b. (aumenta 10,64 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2 Reducción de un 5% en los precios de los títulos

			Monte Carlo	
Año	VaR 95%	Monte Carlo	estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,12%	0,25%	13,62
2024	VaR Rel	0,18%	0,30%	12,04

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 13,62 p.b. (aumenta en 12,04 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Aunque la volatilidad generada en ambos casos se incrementa, el indicador de apetito de riesgo mantiene su ubicación en el nivel "muy bajo" de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

- 75 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para setiembre 2025, se muestra un descalce en favor de los activos por \$648,97 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 26% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de setiembre:

	2025	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	8.649.706	-
Inversiones en instrumentos financieros	859.583.988	127.039.653
Cartera de créditos	3.313.782	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	99.716.310	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	29.266.212	-
Propiedades, mobiliario y equipo	74.295.602	
Otros activos	19.630.793	-
Total activos	1.094.456.393	127.039.653
Pasivos:	_	
Obligaciones con el público	1.240.937	-
Obligaciones con entidades	34.160.627	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.068.194	-
Provisiones técnicas	297.556.217	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	49.946.478	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.824.782	-
Otros pasivos	16.688.932	-
Total pasivo	445.486.167	
Posición neta	648.970.226	127.039.653

Del total del portafolio, el 41% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

Notas a los estados financieros separados

	2024	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	8.189.723	-
Inversiones en instrumentos financieros	865.261.482	124.963.282
Cartera de créditos	2.440.199	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	96.096.993	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	38.550.825	-
Propiedades, mobiliario y equipo	76.600.317	-
Otros activos	19.722.812	
Total activos	1.106.862.351	124.963.282
Pasivos:		_
Obligaciones con el público	941.717	-
Obligaciones con entidades	41.933.877	-
Cuentas por pagar y provisiones	24.858.963	-
Provisiones técnicas	300.260.972	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	54.188.745	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.197.807	-
Otros pasivos	15.958.656	
Total pasivos	455.340.737	
Posición neta	651.521.614	124.963.282

Del total del portafolio, el 41% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a setiembre:

		2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	Ø	32.722.850.437	62.461.018.656
Gastos financieros por diferencial cambiario		(37.381.174.429)	(65.892.935.018)
Subtotal	$\mathscr{C}_{\underline{}}$	(4.658.323.992)	(3.431.916.362)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos		2.205.948.286	2.839.067.862
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos		(2.763.427.198)	(3.180.065.998)
Subtotal	$\mathscr{C}_{\underline{}}$	(557.478.912)	(340.998.136)
Total	$\mathbb{Z}_{\underline{}}$	(5.215.802.904)	(3.772.914.498)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Notas a los estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

		2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en			
instrumentos financieros		595.847.180	728.597.673
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en			
instrumentos financieros		(531.725.200)	(588.887.725)
Total	Ø	64.121.980	139.709.948

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

- 78 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

- El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.
- El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de setiembre es el siguiente:

		2025	2024
Utilidad antes de participaciones		81.696.369.247	61.817.868.444
Utilidad antes de participaciones anualizada		108.928.492.331	82.423.824.595
Patrimonio año actual		1.276.945.715.420	1.225.406.565.169
Patrimonio año anterior		1.225.406.565.169	1.160.095.656.034
Patrimonio promedio		1.251.176.140.296	1.192.751.110.603
Rentabilidad sobre patrimonio	_	8,71%	6,91%
	-		

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

- 79 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.
- La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.
- Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.
- Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de setiembre de 2025 y 2024)
- Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de setiembre 2025, la exposición fue de \$\mathcal{C}\$222 billones (\$\mathcal{C}\$229 billones en el 2024), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.
- a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

- Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.
- A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

- 80 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.
- En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.
- En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas. En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría y cálculo correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material.
- Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.
- En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

- 81 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el "Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles".

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

- 82 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.
- En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

- Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.
- Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.
- Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.
- A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

- 83 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 94,26% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a setiembre del 2025, la exposición fue de ¢49 billones (setiembre del 2024: ¢46 billones) de la cual el 88% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones.

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de

- 84 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

- 85 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.
- Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.
- Seguros de Corto Plazo En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.
- En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.
- Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.
- Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.
- La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

- 86 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.
- Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.
- En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.
- Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.
- Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.
- En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.
- A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con \$\psi 31\$ billones en setiembre del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de \$\psi 29\$ billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de \$\mathbb{Q}\$15.696 millones, donde el 6,92% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2024 y 87,94% en el 2025.

- 87 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

- 88 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.
- El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.202.860 trabajadores expuestos al 30 de setiembre del 2025, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.800.903 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se dieron desde 2007 hasta 2022).

Cálculo de la provisión

- Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.
- En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).
- Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de \$\mathbb{Q}\text{81.034}\$ millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

- 89 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico "Nemagón" en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 "Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP" del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de \$\pi\$20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año

- 90 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

- A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.
- Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.
- e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

- Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.
- En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- 91 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de setiembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2025	2024
Garantías otorgadas	Ø	62.496.669.796	61.372.109.036
Otras contingencias		238.292.559.216	232.928.764.356
Créditos pendientes de desembolsar		1.749.314.827	2.044.603.881
Total	$ \mathfrak{C} $	302.538.543.839	296.345.477.273

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de setiembre del 2025 y 2024, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

- 92 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

	_		2025	
Moneda del Posible Pago			Tipo de	
Futuro		Monto estimado	cambio	Total
Colones	Ø	236.414.433.956		236.414.433.956
Dólares	US\$	3.711.710	506,00	1.878.125.260
Total			:	238.292.559.216
			2024	
Moneda del				
Posible Pago			Tipo de	
Futuro	_	Monto estimado	cambio	Total
Colones		229.108.041.372		229.108.041.372
Dólares	US\$	7.307.214	522,87	3.820.722.984
Total	abla			232.928.764.356

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por \$\mathbb{C}\$134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de \$\mathbb{C}\$94.538.927.828 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de setiembre del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

- 93 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de setiembre, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	_	2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	\mathscr{C}	138.309.868.489	127.422.068.402
Garantías recibidas en poder de terceros		3.422.138.031	2.931.583.363
Contratos por pólizas de seguro vigente		265.800.779.664.159	271.399.887.688.057
Otras cuentas de registro		78.547.371.098	63.405.000.047
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	Ø	266.021.059.041.777	271.593.646.339.869

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de setiembre:

		2025	2024
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:	_	_	
Bienes en custodia por cuenta de terceros	\mathscr{C}	3.817.858.131	3.817.858.131
Activos de los fondos administrados:			
Fondos de pensiones		51.876.602.186	51.729.889.821
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	Ø	55.694.460.317	55.547.747.952

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

		2025	2024
Ramo		Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios		3.059.006.125	5.095.787.168
Aviación		203.598.024.953	276.968.902.714
Caución		105.285.141.735	108.411.264.376
Incendio y líneas aliadas		36.505.539.665.594	34.695.633.611.348
Mercancías transportadas		3.899.801.394.935	2.972.775.407.453
Otros daños a los bienes		4.391.313.387.636	4.517.580.911.865
Responsabilidad civil		4.163.974.282.641	3.741.433.688.863
Vehículos marítimos		219.559.297.347	196.760.565.575
Automóviles		141.165.397.691.979	137.565.921.485.263

- 94 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Pérdidas pecuniarias	_	6.458.838.200	4.555.580.205
Total seguros generales		190.663.986.731.145	184.085.137.204.830
Accidentes		2.945.978.075.103	2.867.284.001.447
Salud		10.892.781.019.800	10.935.301.483.525
Vida		17.085.300.025.121	29.373.261.214.028
Total seguros personales		30.924.059.120.024	43.175.846.699.000
	Ø	221.588.045.851.169	227.260.983.903.830
Ramo	_	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación		1.771.000.000	1.830.045.000
Caución		541.673.000	925.741.335
Incendio y líneas aliadas		515.411.549.758	967.127.207.794
Mercancías transportadas		20.917.471.762	401.372.783.222
Otros daños a los bienes		47.912.850.143	115.047.243.183
Responsabilidad civil		53.532.954.891	69.934.980.689
Total seguros generales	\mathcal{C}	640.087.499.554	1.556.238.001.223
Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	Ø -	1.001.719.115	4.076.629.735
Aviación		103.540.001.493	101.301.801.944
Caución		8.207.083.504	11.853.501.287
Incendio y líneas aliadas		32.718.892.484.744	32.240.027.927.397
Mercancías transportadas		81.255.554.600	77.959.917.000
Otros daños a los bienes		1.919.633.675.449	2.072.524.118.770
Responsabilidad civil		2.485.654.722.984	2.616.656.331.803
Vehículos marítimos		38.142.034.590	7.926.058.865
Automóviles		5.494.378.645.903	4.338.177.084.374
Total seguros generales	-	42.850.705.922.382	41.470.503.371.175
Accidentes	-	36.090.688.000	52.944.962.000
Vida		128.022.202.680	124.050.292.012
Total seguros personales	-	164.112.890.680	176.995.254.012
Total seguros personares	Ø	43.014.818.813.062	41.647.498.625.187
	* -	43.014.010.013.002	41.047.498.023.187
Ramo		Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	Ø	708.400.000	1.098.027.000
	V	483.139.057.952	789.703.393.007
Incendio y líneas aliadas Otros daños a los bienes		45.139.037.932	109.398.247.466
Responsabilidad civil	<i>a</i> *	28.031.477.446	34.967.490.344
Total seguros generales	Ø	557.827.500.374	935.167.157.817

- 95 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 30 de setiembre del 2025.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

- 96 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

- De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.
- A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

- La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.
- El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

- 97 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

- Al 30 de setiembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:
- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por \$\mathcal{C}\$986.130.400.000, un monto de custodia en dólares por US\$835.606.052 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por \$\mathcal{C}\$66.245.000.000.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

- Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.
- Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el

- 98 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por \$\mathbb{C}\$134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de setiembre del 2025; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	Ø	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		94.538.927.828
	Ø	229.132.063.598

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- 99 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por \$\mathbb{C}34.391\$ millones contra resultados del período en tractos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en le Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de \$\psi\10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de \$\psi 3.805.804.658\$ por concepto de principal, más los intereses y costas.

- 100 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda

- 101 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

oficial 'colón costarricense'.

- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

- 102 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 30 de setiembre de 2024.

Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas a) crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- 103 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- 104 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.
- De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

- 105 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

h) Normas de Sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.
- Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

37) Análisis por segmentos

Al 30 de setiembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 133 productos, para el período 2024, se tenían aprobados 154 productos.

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de setiembre 2025 y 2024, fueron reclasificados durante el 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

- 106 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2025 en las notas del período 2024
	Balance General				•
	mas y cuentas por cobrar rar por operaciones con partes	at.	1 200 520 752	(1 200 520 752)	
Otras cuentas por	r cobrar	Ø Ø	1.399.520.752 54.900.990.416	(1.399.520.752) 1.399.520.752	
otrus edentus por	1 000141	**	31.700.770.110	1.377.320.732	30.300.311.100
Participación de técnicas	el reaseguro en las provisiones				
Participación del primas no devens	reaseguro en la provisión para gadas	Ø	42.071.881.345	(792.796.932)	41.279.084.413
Participación del técnicas	reaseguro otras provisiones	Ø	-	792.796.932	792.796.932
	Total balance genera	al		-	
Esta	ado de Resultados				
	nistración técnicos				
Gastos por servic	cios externos técnicos	\mathcal{C}	17.392.491.182	797.649.872	18.190.141.054
Gastos financier					
Otros gastos fina	ncieros	Ø	1.246.819.260	(797.649.872)	449.169.388
Ingresos operati					
	nes mantenidos para la venta	Ø.	12.434.883	(12.434.883)	-
Otros ingresos op	perativos	Ø	8.746.252.744	12.434.883	8.758.687.627
Gastos operativo	os diversos				
	s mantenidos para la venta		32.256.287	(26.028.475)	6.227.812
Otros gastos oper	rativos	\mathcal{C}	25.308.612.586	26.028.475	25.334.641.061
Otros resultados	s integrales				
Ajuste por valuad	ción de inversiones al valor				
	mbios en otros resultados	44	55 500 500	(51 404 500)	6 22 - 6 4 2
integrales		Ø Ø	57.722.502	(51.494.690)	6.227.812
Efecto ganancia	actuariai del ano		36.086.934.720	51.494.690	36.138.429.410
	Total estado de resultados			<u>-</u>	

- 107 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

39) Cifras 2024

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en \$\mathbb{C}21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de \$\psi 21.479.818.881\$ producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de \$\psi 3.865.273.842\$. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

- 108 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
Balance General				·
Pasivo				
Cuentas por pagar y provisiones				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	\mathscr{C}	226.248.871.592	(3.865.273.842)	222.383.597.750
Provisiones técnicas				
Provisión para siniestros reportados	\mathscr{C}	514.016.237.556	21.479.818.881	535.496.056.437
Total	Ø	740.265.109.148	17.614.545.039	757.879.654.187
Patrimonio				
Resultados del año				
Utilidad neta del año	Ø	47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Total	\mathscr{C}	47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Estado de Resultados	_			
Variación +/- de las provisiones técnicas				
Ajustes a las provisiones técnicas	Ø	(19.844.713.782)	(21.479.818.881)	(41.324.532.663)
Participaciones sobre la utilidad				,
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	\mathcal{C}	(16.805.685.135)	(3.865.273.842)	(20.670.958.977)
Estado de flujos de efectivo				
Resultados del año	Ø	47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Partidas aplicadas a resultados que no			·	
requieren uso de fondos				
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	Ø	19.844.713.782	21.479.818.881	41.324.532.666
Variación en los pasivos aumento (disminución)				
Otras cuentas por pagar y provisiones		27.624.842.107	(3.865.273.842)	23.759.568.262